

Repensar el curriculum para transformar la secundaria

Estudio de tres casos de provincias argentinas

Ivana Zacarías, Esteban Torre

Programa de Educación

Junio 2024



El uso de un lenguaje que no discrimine, que no reproduzca estereotipos sexistas y que permita visibilizar todos los géneros es una preocupación de los autores de esta publicación. Dado que no hay acuerdo sobre la manera de hacerlo en castellano, se consideraron tres criterios a fines de hacer un uso más justo y preciso del lenguaje: 1) evitar expresiones discriminatorias, 2) visibilizar el género cuando la situación comunicativa y el mensaje lo requieren para una comprensión correcta y, 3) no visibilizarlo cuando no resulta necesario.

Resumen

Entre la década de 1990 y principios de los 2000, la escuela secundaria en Argentina atravesó una época de profundos cambios normativos y estructurales. El mandato de inclusión de la Ley de Educación Nacional sancionada en 2006 obligó al Estado a garantizar el acceso al nivel secundario a la totalidad de las y los jóvenes. Desde entonces y hasta 2021, la escolaridad en el nivel secundario aumentó 10 puntos porcentuales, del 82% al 92% con diferentes niveles de heterogeneidad en las provincias. A pesar de estos avances, la implementación de políticas públicas en este período no fue suficiente para cumplir con las expectativas de permanencia, egreso y calidad que la secundaria debería ofrecer para el cumplimiento de los derechos de los y las estudiantes. Hoy sabemos que apenas el 13% de quienes ingresan a la escuela primaria llega al último año de la secundaria en el tiempo teórico esperado y con aprendizajes satisfactorios en Lengua y Matemática.

Esta expansión del nivel secundario se produjo en un contexto de incesantes transformaciones tecnológicas, económicas y sociales, pero bajo un modelo de escuela secundaria que se mantuvo rígido y resistente a los embates del cambio de época. Fue la segunda década de los 2000 la que abrió, con mayor claridad, el telón para que las transformaciones en la escuela secundaria entren en escena. El concepto de capacidades, la interdisciplinariedad, la distinción entre saberes esenciales y saberes emergentes¹, regímenes académicos más flexibles, el uso intensivo de las tecnologías son algunos de los elementos que gradualmente empezaron a permear en las transformaciones de la secundaria en las provincias del país. En 2020, la irrupción de la pandemia y la indefectible necesidad de tomar decisiones en un contexto de alta incertidumbre, llevó a los sistemas a aplicar en la práctica muchas de las ideas que se venían discutiendo o que las propias escuelas deseaban poner en práctica como modo de innovar.

Teniendo en cuenta que Argentina es un sistema político federal y que las provincias están a cargo de la educación, ¿de qué modo se llevó adelante la operacionalización de las normativas que empujaban la transformación del nivel secundario? ¿Cómo las provincias implementaron sus propias innovaciones?, ¿qué las caracteriza y diferencia? Este trabajo se propone estudiar los casos de Córdoba, Misiones y Santiago del Estero dado que ofrecen una diversidad de procesos, perspectivas y contextos. Su objetivo es analizar las características de las transformaciones curriculares del nivel secundario para extraer aprendizajes que constituyan un insumo valioso para informar procesos de cambio en otras regiones del país y del mundo. Para ello, lleva adelante una estrategia cualitativa apoyada en revisión documental y bibliográfica, además de entrevistas en profundidad y grupos focales a actores claves (autoridades ministeriales, equipos técnicos, directivos y docentes).

El recorrido por las experiencias de Córdoba, Misiones y Santiago del Estero nos muestra una diversidad de puntos de partida y desafíos en cada provincia, así como distintos focos en los cambios que se promovieron. En Córdoba, la política de transformación busca consolidar una escuela secundaria orientada a la formación profesional tecnológica y conectada al sistema productivo de la provincia. Se trata de un proceso que viene implementándose de manera gradual y voluntaria, lo cual, de acuerdo a los entrevistados, ha favorecido la transformación.

En Misiones, el proceso de adecuación curricular priorizó los saberes esenciales e incorporó saberes emergentes que interactúan con el contexto provincial. De esta

¹ Los saberes esenciales refieren a capacidades y conocimientos de abordaje obligatorio que ameritan una focalización especial porque inciden de manera directa en el desarrollo personal, comunitario y social de los estudiantes. Los saberes emergentes, por su parte, son capacidades y conocimientos electivos y flexibles que enriquecen y potencian a los esenciales.

manera, busca romper con la secundaria tradicional de manera gradual, proponiendo nuevos modos de trabajo y temáticas de actualidad, e invitando a equipos directivos y docentes a que sumen, de acuerdo a su voluntad y en la medida de sus posibilidades, alguna de las innovaciones propuestas.

En Santiago del Estero, la reforma del diseño curricular permitió reorganizar institucionalmente el nivel secundario, con foco en la concentración en orientaciones prioritarias y en recuperar la identidad provincial y local. Al mismo tiempo, se depositó un margen de autonomía mayor en las escuelas para adecuar el proyecto educativo a sus realidades.

Más allá de los matices de cada uno de los casos, es interesante detectar los puntos de coincidencia de los procesos de transformación del nivel secundario de Córdoba, Misiones y Santiago del Estero: la inspiración en los marcos de referencia federales; el diálogo con modificaciones de los regímenes académicos; el acento en la identidad local; la centralidad de la tecnología; la promoción del trabajo interdisciplinario; la conformación de escuelas experimentales².

² Las escuelas experimentales son escuelas con una propuesta educativa innovadora y alternativa al sistema educativo tradicional, tanto en cuanto a la forma de organización y gestión institucional como en lo relativo a las prácticas pedagógicas.

Presentación

Este documento se enmarca en un proyecto de colaboración entre el programa de Educación de CIPPEC y UNESCO IBE orientado a estudiar experiencias de transformación curricular en el nivel secundario en provincias de Argentina. UNESCO IBE apoyó técnica y financieramente esta publicación. Los autores agradecen el valioso acompañamiento de Renato Operti, especialista senior en educación del UNESCO IBE.

Índice

Introducción	6
1. El caso de Córdoba: una secundaria orientada a la formación profesional tecnológica	9
1.2.1 Contenido de la transformación curricular	11
1.2.2 Características del proceso de reforma	14
2. El caso de Misiones: promover lo esencial, lo emergente y lo interdisciplinario	18
2.2.1 Características del proceso de adecuación curricular	19
3.2.2 Proceso de adecuación curricular	23
3.3 Conclusiones del caso	27
3. El caso de Santiago del Estero: reorganización institucional para un curriculum acorde al contexto local	28
3.2.1 Contenido de la reforma curricular	30
3.2.3 Características del proceso de reforma curricular	34
3.3 Conclusiones del caso	35
Conclusiones	37
Implicancias de política educativa.....	39
Bibliografía	43
Anexo. Listado de actividades del trabajo de campo	45

Índice de tablas y gráficos

TABLA 1. Técnicas de investigación y cantidad de participantes por provincia _____	8
TABLA 2. El nivel secundario en Córdoba (2023) _____	10
TABLA 3. Escuelas y alumnos en Santiago del Estero, según ámbito y tipo de gestión _____	29
TABLA 4. Unidades educativas del nivel secundario (modalidad común) en Santiago del Estero _____	29
FIGURA 1. Ejes del modelo pedagógico _____	19
FIGURA 2. Contenidos esenciales y contenidos emergentes, ejemplo para Matemática de 2° año _____	20
FIGURA 3. Ejemplo de diálogo secuencial y temática integradora (ciudadanía global), para Lengua y Literatura de 3° año _____	22
FIGURA 4. Escuela de Robótica y Programación "Tercer Milenio" de Santiago del Estero _____	33

Introducción

La sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en 2006, impulsada por el entonces viceministro de educación de la nación, Juan Carlos Tedesco, en diálogo con actores políticos y sociales de todo el espectro educativo introdujo finalmente la obligatoriedad de todo el nivel secundario en la Argentina. Desde entonces año hasta 2021, la tasa neta ajustada de asistencia escolar secundaria pasó de 82,2% a 92%³, con diferentes niveles de heterogeneidad en las provincias.

A pesar de las cifras, la sanción de la normativa junto con la implementación de políticas públicas que acompañarían el ingreso y permanencia de los estudiantes en el secundario no fueron suficientes para cumplir con las expectativas mínimas de rendimiento interno y la calidad que debería ofrecer el nivel para satisfacer el cumplimiento de los derechos de todos sus estudiantes⁴. Hoy sabemos que apenas el 13% de quienes ingresan a la escuela primaria llegan al último año de la secundaria en el tiempo teórico esperado y con aprendizajes satisfactorios en Lengua y Matemática (Kit et al., 2023).

Más allá de las reformas estructurales que enfrentó el sistema en 1995 y 2006, durante la segunda década de los 2000, no sólo en Argentina se hizo clara la necesidad de transformar la escuela secundaria (Steinberg et al., 2019), adaptándola a las necesidades del siglo XXI. Creada para formar las élites dirigentes de las nuevas naciones a partir de un modelo selectivo y enciclopedista (Tedesco, 2009), la escuela secundaria del incipiente siglo XXI continuaba siendo una institución excluyente. La rigidez del formato del nivel secundario se consideraba muchas veces un obstáculo para habilitar recorridos diversos que garanticen trayectorias escolares completas. Del mismo modo, típicamente, los diseños curriculares del nivel se presentaban vastos e incluyen contenidos fragmentados y descontextualizados que se encuentran lejos de los intereses y necesidades de los estudiantes (Cardini & D' Alessandre, 2019).

Las primeras orientaciones pedagógicas e institucionales a nivel nacional para perfilar el nuevo tipo de institución se sancionaron por el Consejo Federal de Educación (CFE) en el 2009 (Resoluciones N° [84/09](#) y N° [93/09](#)). Allí, ya se hablaba de un tránsito hacia un régimen académico más flexible, de apoyo a las trayectorias escolares y de trabajo interdisciplinario, entre otras cuestiones.

A partir de 2016, las jurisdicciones acordaron avanzar con un nuevo proceso de transformación, que estuvo acompañado de la sanción de un grupo de resoluciones generales para la educación básica y también específicas para la educación secundaria. Así, con la [Resolución N° 330/17](#) se acordó el *Marco de Organización de los Aprendizajes*⁵ dentro de la llamada Secundaria 2030, que apunta a que quienes egresasen de ese nivel para entonces hayan transitado una experiencia mejorada. Para ello, se definieron cuatro dimensiones de abordaje: organización de los aprendizajes, organización docente, régimen académico y formación y acompañamiento (Labate & Roisentrá, 2018). Entonces comenzaron a aparecer conceptos que luego se verían plasmados en las reformas provinciales, tales como la diferenciación entre saberes esenciales y saberes emergentes, la migración hacia la educación en capacidades, o la intensificación en el uso de las tecnologías de información y comunicación.

La implementación, con distintas velocidades y niveles de éxito, de transformaciones y mejoras en la educación secundaria en todo el país, se vio alterada por la pandemia del Covid-19, que forzó a los gobiernos de la mayoría de los países del mundo y, en

³ EPH - INDEC, vía [SITEAL](#), IIFE Buenos Aires –UNESCO.

⁴ La sanción de la ley parecería ser un instrumento necesario pero no suficiente en la historia de los sistemas educativos para garantizar en la práctica su obligatoriedad. Tedesco, J.C. (2012). Educación y justicia social en América Latina. Siglo XXI: Buenos Aires.

⁵ A los que se le sumaban los "Criterios para la Elaboración de Planes Estratégicos Jurisdiccionales del Nivel Secundario".

particular de la región (Cardini et al., 2020; CEPAL-UNESCO, 2020; OREALC/UNESCO, 2021), a cerrar las instituciones educativas durante distintas etapas a lo largo de dos años.

Una de las principales discusiones en educación en aquel periodo se relacionaba con identificar los saberes y habilidades prioritarias que el sistema debía enseñar, jerarquizar los conocimientos y encontrar estrategias novedosas –aprovechando las nuevas tecnologías– para acercar docentes y estudiantes.

Mientras que la normativa que abogaba por una transformación del sistema dejaba ver desde hacía tiempo algunas de estas cuestiones, desde la academia también se proponía una revisión del enfoque curricular del nivel secundario que tuviera en cuenta la transnacionalización de tópicos y competencias, el foco en el aprendizaje más que en la enseñanza, la importancia de los marcos curriculares comunes (con contenidos básicos y valores universales) entre niveles y ciclos, la diversidad, personalización y educación inclusiva, el nuevo rol del docente en la era digital, la evaluación como modo de regulación del curriculum, y la autonomía del docente para enseñar (Amadio et al., 2015; Steinberg et al., 2017). Incluso recientemente especialistas han abogado en contra de la sobreabundancia de contenidos, la presión por cumplirlos a tiempo, y la escasa focalización en cuestiones prioritarias (Crawford et al., 2023; Operti, 2021).

En 2020, la irrupción de la pandemia y la indefectible necesidad de tomar decisiones en un contexto de alta incertidumbre, llevó a los sistemas a aplicar muchas de las ideas que se venían discutiendo o que las propias escuelas deseaban poner en práctica como modo de innovar.

De este modo, según relatan Reimers & Operti (2021), surgió a nivel mundial un abanico interesante de innovaciones que incluyó aquellas que apoyaban el aprendizaje centrado en el alumno y otras que apoyaban el aprendizaje profundo, otras que apoyaban el desarrollo socioemocional y bienestar, el desarrollo profesional del docente y del directivo, y también la participación de las familias. Recientemente, nuevas voces han tomado las lecciones e infraestructura dejadas por la pandemia para defender las oportunidades que ofrecen los formatos de enseñanza híbridos (Labate & Operti, 2023).

Teniendo en cuenta que Argentina es un sistema político federal y que las provincias están a cargo de la educación, ¿de qué modo se llevó adelante la operacionalización de las normativas que empujaban la transformación del nivel secundario? ¿Cómo implementaron sus propias innovaciones, qué las caracteriza y qué las diferencia? En el contexto del debate nacional y mundial de reforma curricular, enriquecido por los efectos de la pandemia, ¿cómo se ha afectado la política curricular provincial?

Este documento busca responder esas y otras preguntas, con el fin de extraer aprendizajes que constituyan un insumo valioso para informar procesos de reforma en otras regiones del país y del mundo.

Para ello, se llevaron a cabo tres estudios de caso en los que, a través de análisis documental y bibliográfico y entrevistas con actores claves de sistemas educativos y sus gobiernos, así como de la sociedad civil, se puedan identificar los principales desafíos y las lecciones aprendidas de las reformas en tres provincias argentinas. Las entrevistas en profundidad y los grupos focales estuvieron guiados por protocolos que, a través de preguntas específicas, buscaban indagar sobre aspectos de la reforma curricular secundaria destacados por la literatura internacional contemporánea.

Para la selección de las jurisdicciones, se realizó un sondeo previo que incluyó el análisis de normativa provincial. La decisión final se tomó priorizando la diversidad de procesos, perspectivas y contextos, con el propósito de maximizar la oportunidad de aprendizaje.

Como resultado, a partir del estudio de los casos de Córdoba, Misiones y Santiago del Estero, buscaremos comprender los procesos de mejora educativa del nivel y extraer lecciones que permitan la transferencia de conocimientos a otros contextos.

TABLA 1. Técnicas de investigación y cantidad de participantes por provincia

Provincia	Técnica de investigación	Cantidad de participantes por tipo de actor			Total
		Funcionarios ministeriales	Actores escolares	Otros	
Córdoba	Entrevista en profundidad	5 autoridades	*	*	5
	Grupo focal	*	8 supervisores y directivos 6 docentes	*	14
Misiones	Entrevista en profundidad	3 autoridades	1 docente	3 miembros de organizaciones	7
	Grupo focal	3 curricularistas	5 miembros de equipos directivos	*	8
Santiago del Estero	Entrevista en profundidad	*	1 rectora	*	1
	Grupo focal	3 autoridades 4 curricularistas	8 miembros de equipos directivos y docentes		15
Total		18	29	3	50

Fuente: elaboración propia. Ver detalle en el Anexo.

1. El caso de Córdoba: una secundaria orientada a la formación profesional tecnológica

1.1 Introducción al sistema educativo provincial y a la transformación de su nivel secundario

En los últimos años, el sistema educativo de la provincia de Córdoba ha sido uno de los más analizados del país por destacarse como un caso de mejora sistémica apoyado en interesantes progresos en algunos de sus indicadores. Entre 2006 y 2017 fue testigo de un incremento en la cobertura de la secundaria orientada en 12 puntos, empujado, entre otros factores, por un marcado aumento de los promovidos de primaria. Asimismo, tanto en primaria como en secundaria, Córdoba se destaca por el rendimiento de sus estudiantes en las evaluaciones estandarizadas de Lengua y Matemática y una mejora sostenida de sus resultados (Rivas et al., 2020).

El sistema educativo cordobés es uno de los más grandes del país, albergando más del 10% de las unidades educativas de los niveles obligatorios. Según el último [Anuario Estadístico provincial \(2022\)](#), Córdoba cuenta con 922 escuelas del nivel secundario, de las cuales 796 son urbanas y 126 rurales; a su vez, 508 son estatales y 414 son privadas.

Una de las excepcionalidades que ha caracterizado a la gobernanza de este sistema ha sido la continuidad de sus autoridades políticas; trascendiendo cuatro administraciones de gobierno, el ministro de educación actual, Walter Grahovac, junto con la secretaria de educación, Delia Provinciali, entre otras autoridades, asumieron sus cargos en 2007, un año después de la sanción de la Ley de Educación Nacional, lo que los posiciona como el equipo ministerial más antiguo en el país en educación.

La permanencia de un equipo técnico a lo largo de más de una década favoreció el impulso y sostenimiento de reformas en múltiples campos del sistema, incluido el curricular. Después de la sanción en 2010 de la Ley de Educación provincial (N°9.870), comenzó el proceso de construcción de los [Diseños Curriculares del Nivel Secundario \(2011\)](#) (con su revisión y actualización en 2015-2017), Nivel Inicial (2011) y Nivel Primario (2012).

La redacción de los nuevos diseños curriculares de secundario incluyó la convocatoria a mesas de trabajo integradas por equipos técnicos, supervisores y directivos, seguido por una consulta masiva para la formación general. En las orientaciones, se trabajó (en ese momento y en las actualizaciones) con el sector productivo. En educación técnica y formación profesional, las mesas estuvieron integradas por ministerios, empresas, mesa de enlace y sindicatos. A partir de allí, hubo un periodo de sensibilización (autoridad del ministerio de educación de Córdoba 14 de junio de 2023).

En 2014, a partir de lecciones aprendidas en Brasil (ver más abajo), el ministerio decidió abrir las primeras [escuelas experimentales ProA](#) (Programa Avanzado de Educación Secundaria), con el objetivo de formar a los adolescentes en Desarrollo de Software y en Biotecnología, saberes prioritarios para el desarrollo provincial. Las escuelas ProA, que hoy son 41, constituyen una innovación en distintas aristas que se explorarán en profundidad.

En simultáneo a la implementación de este nuevo modelo de secundaria, se avanzó con la actualización de los diseños curriculares (2015-2017), tal como lo establecía la normativa. Con foco en los saberes emergentes, se contó no sólo con la participación de la comunidad educativa sino también del sector privado local. La última actualización,

prevista para 2020, debió suspenderse por la pandemia y se está llevando a cabo en la actualidad.

Las prácticas institucionales que constituían una novedad en las escuelas ProA fueron finalmente normadas a través de la [Resolución 188/18](#) que estipula un nuevo régimen académico para dichas escuelas y las que voluntariamente quisieran sumarse (a 2023, representan más de la mitad de las escuelas de la provincia, incluyendo a la gestión privada) en el que se contemplaban cuestiones tales como evaluación formativa y ciclada, tratamiento de la repitencia y una nueva concepción del estudiante. Al año siguiente, esta normativa fue complementada con la Resolución 434/19, cuyo foco estuvo puesto en la incorporación de innovaciones pedagógicas.

TABLA 2. El nivel secundario en Córdoba (2023)

	Escuelas Orientadas	Escuelas Técnicas	Escuelas PIT	Escuelas ProA	Escuelas Secundaria de Formación Profesional
Cantidad	352	205	81 sedes	41	19
Duración	6 años	7 años	4 años o menos	6 años	6 años
Jornada	5 horas	8 horas	5 horas	8 horas	8 horas
Números de estudiantes	261.162	86.355	4069	*	*
Título	Bachiller con Orientaciones	Técnico	Bachiller en Ciencias Sociales	Bachiller y Full-Stack Jr.	Bachiller Agro; Robótica y Automatización Industrial; o Software.
Contratación docente	Inscripciones en listas	Inscripciones en listas	Inscripción en listas (designación por cargo y grupo)	Comité de selección vía presentación de antecedentes y proyecto	Comité de selección vía presentación de antecedentes y proyecto

Fuente: elaboración propia. Entrevistas con funcionarios provinciales y Anuario Educativo Córdoba 2022.

Con la irrupción de la pandemia, la provincia, en línea con lo que sucedía en el resto del país y del mundo, se adentró en un proceso de priorización curricular, en el que se seleccionaron los espacios curriculares de Lengua, Matemática y Cultura Digital; además, el Instituto Superior de Estudios Pedagógicos trabajó en la selección de contenidos prioritarios en el área de Inglés.

A pesar de que las escuelas ProA constituyeron un avance singular en la implementación de reformas del nivel, tienen la particularidad de mantener las cajas curriculares de las escuelas orientadas. En tren de avanzar hacia una transformación más profunda, se lanzó la propuesta de creación de las Escuelas Secundarias con Formación Profesional (ESFP) que incluyó la transformación de la caja curricular a través del diseño de “áreas” (con un currículum integrado), la incorporación de formación profesional desde primer año (de modo de atraer a los/las estudiantes que están interesados en esa formación) y la definición de la orientación profesional según la localización de la escuela y la demanda productiva del contexto. Además, la orientación profesional es “a término”, es decir, que está sujeta a revisión cada 4 años y puede sufrir cambios en

función del desarrollo productivo del área en la que se encuentra (autoridad del ministerio de educación de Córdoba, comunicación personal, 14 de junio de 2023).

En conjunto, las medidas tomadas a lo largo de esta década y media marcan un sello distintivo del nuevo sistema educativo y un perfil claro de la reforma curricular que se dio en el nivel secundario. En la próxima sección se identificarán las características más sobresalientes del proceso y de la propuesta en sí.

1.2 Características de la transformación

En la sección anterior, repasamos la cronología de las principales medidas tomadas con el objetivo de reformar el nivel secundario cordobés. En los próximos dos subapartados, se analizarán las características de la reforma en sí misma, así como de su proceso de implementación.

1.2.1 Contenido de la transformación curricular

¿Cuáles son los componentes principales del nuevo curriculum cordobés? ¿Qué lineamientos lo guiaron? ¿En qué decisiones concretas se tradujo? En los próximos párrafos, se abordarán los principales hallazgos:

- **Orientación a la formación para el trabajo**

La gran apuesta de la nueva secundaria en Córdoba es la formación para el trabajo, vinculada con el desarrollo productivo y tecnológico provincial. En palabras de un funcionario, “la escuela tradicional puso énfasis en formar para la ciudadanía y para la educación superior, pero no para el trabajo (a excepción de las escuelas técnicas). Y es clave que el joven también sea formado para el mundo del trabajo. El contexto obliga a que la escuela cumpla con las tres funciones” (autoridad del ministerio de educación de Córdoba, comunicación personal, 15 de junio de 2023).

Consecuentemente, a lo largo de los años se fueron tomando decisiones prácticas y normativas que contribuyeron a la creación de un ecosistema que fomenta la educación técnica y tecnológica, en función de las prioridades locales.

La iniciativa de las escuelas ProA en 2014 fue el puntapié inicial en esta dirección, al ofrecer el título de nivel secundario en Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación, con dos orientaciones: (a) Bachiller en Informática con Formación Especializada en Desarrollo de Software y Bachiller en Ciencias Naturales con Formación Especializada en Biotecnología.

Las resoluciones N° 86/2022 y 189/2022 impulsan la creación de las ESFP, que son concebidas como una “ampliación de las escuelas ProA”, al ofrecer un abanico más amplio de títulos con orientación profesional: Bachiller con Formación Profesional en Automatización Industrial o Robótica; Bachiller con Formación Profesional en Nuevas Tecnologías Aplicadas al Agro; y Bachiller con Formación Profesional en Programación. Otra novedad es que se permite la acreditación de algunos saberes académicos para los niveles superiores (universitarios y técnicos).

En paralelo, la creación en 2020 del Instituto Superior Politécnico Córdoba (Decreto Provincial N° 507/ 2020) buscó satisfacer el objetivo de formar profesionales técnicos con perfiles y habilidades no sólo para satisfacer la demanda del sector productivo sino también para formar docentes capaces de insertarse en el nuevo modelo de educación secundaria, caracterizado fuertemente por la orientación profesional.

Las escuelas orientadas, a pesar de no ser parte del sistema de formación técnica y tecnológica, también tienen vínculo con el mundo del trabajo, a través del programa

CLAN⁶ y de la formalización de alianzas con el sector privado para que el estudiante realice sus prácticas profesionales.

En términos generales, la provincia busca migrar todo el sistema hacia la certificación de competencias laborales, complementando el otorgamiento del título secundario: “Creemos que tiene que haber vinculación con el mundo del trabajo incluso si el estudiante decide ir directo a la universidad. Es importante ofrecerle una experiencia profesional controlada, acotada, supervisada, con intencionalidad pedagógica, donde el error está permitido” (autoridad del ministerio de educación de Córdoba, comunicación personal, 14 de junio de 2023).

- **Centralidad de la tecnología en el proceso de transformación**

Uno de los elementos que se destacan dentro del proceso de transformación curricular cordobés fue la incorporación de la tecnología, que puede leerse al menos en tres niveles de análisis.

En primer lugar, como ya se ha destacado, con la creación de las orientaciones de las escuelas ProA y de las ESFP, ya que todas otorgan título en algún área que incluye el conocimiento y aplicación de tecnologías. Además, las tesinas –que se desarrollan desde el primer año–, deben aplicar conocimientos informáticos y tener un propósito social. Entre los ejemplos recientes, se incluyen algunos como el desarrollo de un sitio web para el hospital municipal, la creación de un museo virtual o la corrección del Google Maps de su localidad. Todas las escuelas nuevas están equipadas con laboratorios informáticos, redes y pantallas para que el grupo completo de estudiantes pueda estar en línea al mismo tiempo (autoridad del ministerio de educación de Córdoba, comunicación personal, 14 de junio de 2023).

En segundo lugar, las nuevas escuelas requieren de docentes que sean proclives al uso de la tecnología para la enseñanza. A diferencia de un proceso de selección tradicional (punto que se discutirá más abajo), el reclutamiento de profesionales en estas instituciones plantea el manejo de tecnologías como condición fundamental para la contratación.

Por último, el tercer nivel de análisis refiere a la selección del área de Cultura Digital como uno de los cuatro espacios curriculares priorizados en el contexto de la pandemia, como se verá en la próxima subsección.

- **Priorización y actualización curricular en Lengua, Matemática y Cultura Digital**

En los últimos años, en el marco de la pandemia, la mayoría de los sistemas educativos del mundo y de la región se vio forzado a decidir qué saberes consideraban prioritarios (CEPAL-UNESCO, 2020), cuya enseñanza no podía depender de que las condiciones de aprendizaje no fueran las ideales. En el caso de Córdoba, las áreas elegidas para ser priorizadas fueron Lengua, Matemática y Cultura Digital (además, el nuevo Politécnico estuvo trabajando en la actualización de Inglés). En las escuelas nuevas, además, se adicionaron horas en estas cuatro áreas.

De acuerdo con las autoridades, ya antes de la pandemia existía consenso acerca de la necesidad de seleccionar contenidos y trabajar en base a un enfoque de capacidades, que es hacia el cual viene migrando la provincia. Para algunas personas, este tipo de enfoque “es incompatible con la sobreabundancia de contenidos en el currículum. Y si bien la priorización de los contenidos tuvo un auge en los últimos años debido a la

⁶ El CLAN (Programa de Capacitación Laboral de Alcance Nacional) es un programa de creación nacional, dirigido a Escuelas Secundarias Orientadas y para jóvenes y adultos (Resolución 216/14 del Consejo Federal de Educación). Su objetivo es sumar, al título de Bachiller Orientado, una certificación de cursos para que las y los egresados adquieran conocimientos, habilidades y destrezas que mejorarán sus oportunidades laborales. Estas trayectorias formativas, optativas y complementarias, son dictadas en instituciones de capacitación de la Educación Técnico Profesional (ETP) relacionadas con el sector productivo, del ámbito público o privado.

pandemia, las críticas al enciclopedismo y a la mirada excesivamente disciplinar venían desde antes” (autoridades del ministerio de educación de Córdoba, comunicación personal, 15 de junio de 2023).

Para fortalecer esta formación, el área de desarrollo curricular ha creado numerosos materiales para la formación y el trabajo áulico en estas áreas, que están publicados en la web del ministerio. En la actualidad, se está profundizando esta línea de trabajo mediante la creación de un “documento insignia”, que atraviesa todos los niveles obligatorios, empezando por el nivel inicial. Esta tarea implicó comprender la integralidad de la formación en los tres espacios, haciendo énfasis en contenidos concretos con sugerencias de trabajo y modelizaciones (autoridades del ministerio de educación de Córdoba, comunicación personal, 14 y 15 de junio de 2023).

- **Integración e inclusión de saberes emergentes**

La propuesta de incluir un espacio que fomente la integración de saberes es otro sello distintivo de esta etapa. En las nuevas escuelas, los profesores de diferentes áreas abordan temáticas contemporáneas de relevancia social a través de dos jornadas interdisciplinarias en el año, que son obligatorias. Estas jornadas tienen una duración (acotada) de dos semanas en cada etapa y están previstas dentro de los espacios regulares comunes.

Entre los saberes emergentes, hay consenso de que la Educación Sexual Integral (ESI) es el tema clave, dada su obligatoriedad nacional ([Ley N° 21.650/2006](#)). En general, los estudiantes y docentes participan de la selección de los saberes emergentes a tratar en su escuela, pero también el ministerio envía propuestas (por ejemplo, en 2023 se cumplen cuarenta años de democracia en Argentina, por lo que ha sido un tema abordado).

Más allá de eso, un tema de relevancia provincial es el de la convivencia y el clima escolar, para lo cual las escuelas cuentan con especial acompañamiento de los equipos centrales para la prevención y el tratamiento de situaciones de agresión y violencia. El trabajo se apoya en un observatorio que hace seguimiento a las situaciones detectadas en cada institución (autoridad del ministerio de educación de Córdoba, comunicación personal, 15 de junio de 2023).

Además, se ha introducido el enfoque del aprendizaje basado en proyectos y resolución de problemas con el aporte de UNICEF a través del programa PLANEA en las nuevas ESFP y opcionalmente en las escuelas PROA: “A partir de situación problemática, trabajamos distintos contenidos y actividades muy diversas. (...) Los chicos se enganchan mucho” (docente, comunicación personal, 16 de agosto de 2023).

- **Estudiante en el centro del proceso de aprendizaje**

Varios de los funcionarios entrevistados remarcaron la idea de que en particular las escuelas ProA nacieron para acercarse a los intereses de los estudiantes, y parte de eso explica el aumento de la carga horaria práctica, y la participación en clubes y talleres (de robótica, de inglés aplicado, entre otros) (autoridades del ministerio de educación de Córdoba, comunicación personal, 14 y 15 de junio de 2023).

Un aspecto que ha sido modificado en varias provincias del país, incluida Córdoba, es que bajo ningún concepto el adolescente puede perder la condición de estudiante. Esto implica que si por alguna razón pierde la concurrencia sistemática al centro educativo, el estudiante deberá ser incluido dentro del programa Trayectoria Escolar Asistida (TEA), para el fortalecimiento de su recorrido educativo. A su vez, todas las instancias de recuperación de los aprendizajes se inscriben dentro del marco de las tutorías de la escuela, complementándose según ésta lo establezca. En algunos casos, la implementación del nuevo enfoque resultó un desafío en relación a la percepción de los estudiantes: “Nos costó muchísimo que no la entiendan como castigo, sino como oportunidad de dedicación del profesor más cercana”. Si bien citan a los estudiantes que

tienen saberes pendientes, el espacio está abierto para todos y, según los propios docentes, “prácticamente se trabaja estudiante por estudiante” (docente, comunicación personal, 16 de agosto de 2023).

A diferencia de lo que ocurría en el pasado, donde la inasistencia o los problemas de conducta forzaban la expulsión del joven, en este nuevo marco institucional no existe ninguna circunstancia bajo la cual el adolescente no pueda continuar siendo estudiante. Para los docentes, uno de los componentes más valorados de la reforma es que “se le dio (valor) a la asistencia a clase, no es lo mismo que el chico esté o que no esté (en su momento, que esté conectado). No da lo mismo” (docente, comunicación personal, 16 de agosto de 2023).

En términos estrictamente curriculares, además, se incorpora un periodo de “ambientación” en el primer año del secundario y en el cuarto, en donde se trabaja especialmente el oficio de ser estudiante.

1.2.2 Características del proceso de reforma

¿Qué características tuvo el proceso que llevó a las sucesivas innovaciones, que derivaron en una transformación de la mayoría de las escuelas secundarias en Córdoba? ¿Cómo se tomaron esas decisiones? ¿Qué otras medidas acompañaron el proceso de transformación curricular? ¿Cómo se articulan entre sí para potenciar la transformación del curriculum? Aquí se sintetizan los principales hallazgos:

- **Aprendiendo de las experiencias existentes.**

Un signo distintivo de la gestión educativa cordobesa fue avanzar a partir de los aprendizajes propios y ajenos. De este modo, las escuelas ProA surgieron luego de la visita del ministro y su equipo a Río de Janeiro, para conocer las [escuelas NAVE](#) (Núcleo Avanzado de Educación) de Brasil, que incorporan la enseñanza de la programación. Se analizó su estructura, sus dinámicas y sus contenidos (autoridad del ministerio de educación, comunicación personal, 14 de junio de 2023).

Más adelante, con la experiencia de ProA, nacieron las ESFP, que además se nutrieron del análisis de los casos del [programa PLaNEA](#) (impulsado por UNICEF e implementado en Córdoba, Chaco y Tucumán) y de los lineamientos del Consejo Federal de Educación. Mientras que las escuelas ProA proponían un nuevo régimen académico y la obtención de un título profesional, el eje central de PLaNEA es fomentar la participación activa de los adolescentes en el proceso de aprendizaje, el aprendizaje basado en proyectos y la creación de una Red de Conducción y la Red de Aprendizaje, que son dispositivos de apoyo para los directivos, y la profundización en algunos contenidos (Steinberg, 2022).

- **Gradualismo y adhesión voluntaria, en contexto de transformación.**

Dos tendencias conviven fuertemente en el modelo de implementación de la reforma curricular del nivel secundario en Córdoba: por un lado, la decisión de que las medidas que se tomaran serían implementadas por etapas, y a partir de la adhesión voluntaria de las escuelas. En cada etapa, se fueron sumando nuevos actores. La implementación de esta estrategia está relacionada con la cantidad de escuelas y estudiantes en la provincia. Según una autoridad del ministerio de educación, “no se puede aplicar un modelo universal en sistemas grandes como el de Córdoba” (comunicación personal, 14 de junio de 2023). Como consecuencia, en algunas escuelas conviven matrices viejas con matrices nuevas.

La importancia de rescatar aquello que funcionaba e ir implementando las innovaciones gradualmente ha sido mencionada por múltiples entrevistados. En particular, hubo consenso en que esta modalidad de trabajo, sumado al impulso que luego se dio a partir de la pandemia, fue clave para que la reforma tuviera legitimidad “incluso en el ciclo orientado, donde no hay normativa aún” (autoridades de educación técnica de Córdoba, comunicación personal, 15 de junio de 2023).

A pesar del enfoque gradualista, la narrativa común entre los principales actores –no sólo en las líneas centrales, sino también en directores de escuela entrevistados– habla de un camino hacia la transformación de la educación secundaria.

¿En qué consistió ese enfoque transformador? El proceso transformador tuvo como horizonte la flexibilización del régimen académico y profundización de la formación laboral en el nivel, alineado con el desarrollo de la provincia. Si bien no hubo cambios radicales en los contenidos disciplinares a lo largo de este tiempo, sí se intensificaron y sofisticaron los espacios de talleres y prácticas profesionales.

Por otro lado, además de que el foco estuviera puesto en competencias laborales, la localización de las nuevas unidades educativas se decidió siguiendo una estrategia que atendiera los barrios más vulnerables. En tanto, la orientación de cada ESFP se acordó en base a la demanda y oferta formativa de la zona (autoridad del ministerio de educación, comunicación personal, 14 de junio de 2023).

- **Pandemia: disrupción y oportunidad.**

La transformación que fue atravesando, por etapas, el nivel secundario cordobés se vio afectada, como muchos otros sistemas, por la pandemia del virus del COVID-19. Como en otros contextos, las y los docentes se vieron obligados a valerse de la tecnología e implementar estrategias de enseñanza a distancia para asegurar la continuidad pedagógica. Además, un número importante aprovechó el contexto para jubilarse, por lo que el periodo posterior implicó que una masa de docentes noveles sin mucha experiencia en el vínculo presencial con estudiantes ingresara al sistema (docentes, comunicación personal, 16 de agosto de 2023).

Este escenario, que en muchas áreas educativas tuvo un claro impacto desfavorable, es leído, en retrospectiva, como una oportunidad para que las escuelas que no habían logrado implementar muchas de las propuestas provinciales para las cuales ya estaban sensibilizadas, pudieran hacerlo. El ejemplo más mencionado por los entrevistados es el de las evaluaciones formativas, que incluso se preservan al día de hoy, y el trabajo inter-áreas. También el preceptor tomó un rol mucho más pedagógico, en particular en el seguimiento de la trayectoria de los estudiantes (autoridad del ministerio de educación, comunicación personal, 14 de junio de 2023).

Además, en algunos casos, se dio un impulso más fuerte a la línea de formación laboral que se estaba promocionando. Si bien la normativa ya preveía múltiples formatos para las prácticas profesionalizantes, la mayoría de los docentes no las conocían aún o no las tenían incorporadas para ese entonces y la pandemia ofreció un espacio para trabajar sobre ese punto. Dado que se temía que los estudiantes que se graduaban en esa época fueran etiquetados como “los técnicos de la pandemia” –pues un componente clave de ese tipo de formación es el saber hacer y esto no siempre se puede garantizar en los formatos virtuales– se resolvió que en los últimos dos años la práctica profesional fuera una unidad pedagógica (Unidad Técnica Profesional⁷), que se decidió mantener hasta la actualidad debido a sus buenos resultados. En paralelo, se sumó la realización de una tesina en inglés, que los estudiantes debían presentar a sus compañeros, al docente a cargo de FAT (Formación en Ambiente de Trabajo) y un miembro del sector productivo (directivo, comunicación personal, 15 de junio de 2023).

- **Modificación del régimen académico y acompañamiento de las trayectorias escolares**

⁷ De acuerdo con el Anexo I de la Resolución provincial N° 434/2019, la Unidad Técnica Pedagógica (UTP) implica una organización institucional y pedagógica que permite implementar estrategias para que los estudiantes, que cursan el primer ciclo de la modalidad, accedan a los saberes técnicos y tecnológicos de un modo más eficaz, respetando los tiempos de aprendizaje de cada estudiante para contribuir a garantizar su trayectoria escolar.

El régimen académico propuesto para las escuelas ProA, que luego se amplió a una resolución con alcance provincial, pero de adhesión voluntaria, puso énfasis en el sostenimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes, a través de múltiples estrategias siendo acaso la central la redefinición del enfoque evaluativo.

A partir de la reforma, la evaluación sería formativa (debería reflejar el proceso del estudiante y apuntar a mejorar la enseñanza) y global en el primer ciclo y en las prácticas profesionalizantes o “ciclada” (es decir, es responsabilidad institucional, no de un sólo docente), poniendo acento en la formación del oficio de estudiante (autoridad del ministerio de educación de Córdoba, comunicación personal, 15 de junio de 2023).

Los docentes dejan registro en la escuela de una apreciación cualitativa sobre el progreso de los estudiantes. Esto tiene su correlato en la decisión de repitencia, que ya no es la suma de los promedios, sino que se trata de una decisión conjunta en el Consejo de Profesores, haciendo partícipe a toda la escuela de la decisión.

Como contrapartida, la acreditación de conocimientos pendientes (si adeuda hasta 3 espacios curriculares) se puede hacer a contraturno, en espacio de trayectoria asistida mediada por TIC, o con la realización de dos trabajos prácticos acompañado por el docente con el que cursó el estudiante. Hay cinco momentos en el año para rendir exámenes pendientes.

Otra novedad fue la creación de la TEA, mencionada más arriba, que consiste en reconocer aquello que los estudiantes saben, mirando las trayectorias más allá de la cursada: “A veces terminan el secundario adeudando Matemática de 2º, pero aprobaron Matemática de 3º, de 4º, de 5º y de 6º. ¿Cómo es posible?” (autoridad del ministerio de educación de Córdoba, comunicación personal, 15 de junio de 2023). Incluso escuelas que no adoptaron formalmente el nuevo régimen, empezaron a implementar esta práctica.

La modificación del régimen académico fue acompañada de la incorporación del espacio de tutorías dentro de la caja curricular.

- **Transformación en el proceso de selección de docentes**

Si bien este punto no trata un tema estrictamente curricular, el análisis ha revelado que la implementación de un nuevo modo de seleccionar a los docentes ha sido clave para definir el perfil de las escuelas de reciente creación y acompañar el proceso de transformación curricular.

Tanto en las escuelas ProA como en las ESFP, la decisión de la contratación está a cargo de un comité de selección (integrado por equipos del ministerio y docentes del gremio con mayor representación), que tiene como objetivo analizar si el proyecto del docente (los aspirantes deben presentar un proyecto, además del título y curriculum) es compatible con el proyecto institucional. De acuerdo con los entrevistados, la idea es evaluar si el docente se siente cómodo con la estructura y modalidad de trabajo que proponen este tipo de escuelas, como la interdisciplinariedad y el trabajo en parejas pedagógicas: “se busca no depender de la buena voluntad del docente, sino generar condiciones institucionales” (autoridad del ministerio de educación, comunicación personal, 14 de junio de 2023). Además, dada la orientación de estas escuelas, los docentes que sean contratados deben manejar herramientas tecnológicas.

Por estas mismas razones, se da preferencia a quienes estén formados como docentes, es decir, que se hayan recibido de profesores y/o hayan realizado un trayecto pedagógico que complemente su formación universitaria. Naturalmente, esta política es más difícil de implementar en las escuelas tradicionales en el país, que se rigen por el sistema de inscripción en una lista.

1.3 Conclusiones del caso

El estudio del caso cordobés deja algunas lecciones que vale la pena retomar. En principio, queda claro que detrás de la decisión política de transformación del nivel había un concepto, un norte: transformar la secundaria de Córdoba en una que forme para el trabajo. Esto no implica que los estudiantes deban ir a trabajar luego de graduarse, como alternativa a los estudios superiores: se concibe la formación para el trabajo como una oportunidad para acceder a espacios laborales que son críticos para el desarrollo de la provincia, pero también como puente entre la escuela y una profesión. Como se refirió oportunamente, además, las prácticas profesionales en el marco de la escuela ofrecen la oportunidad de experimentar y aprender en un contexto donde equivocarse no es problemático.

En este último sentido, la idea de error como parte esencial del proceso de aprendizaje se alinea con otro de los pilares de la reforma cordobesa, que vino atado a la flexibilización del régimen académico: la implementación de evaluaciones formativas. En paralelo, la evaluación pasa a ser una cuestión de un conjunto de docentes y la repitencia es un asunto institucional. Además, la incorporación de tutorías dentro de la caja horaria –y no como espacios remediales–, reflejan un modelo coherente en múltiples niveles de análisis.

La incorporación de la tecnología se observa principalmente en la decisión de abrir todas las orientaciones de las nuevas escuelas (tanto ProA como ESFP) en áreas que implicaran el conocimiento y manejo de algún tipo de tecnología. En el curriculum tradicional, se jerarquizó y priorizó el área de Cultura Digital en todos los niveles.

En síntesis, el proceso fue innovador, basándose en lecciones de otros contextos, y se viene implementando de manera gradual y voluntaria. Hay consenso en que la condición de adhesión voluntaria aplicada a las escuelas tradicionales es uno de los factores que mayormente explica el éxito de la transformación.

2. El caso de Misiones: promover lo esencial, lo emergente y lo interdisciplinario

2.1 Introducción al sistema educativo provincial y a la transformación de su nivel secundario

Misiones es una provincia con una tradición reciente de innovaciones en materia educativa. La creación de la [Escuela Secundaria de Innovación](#) y de la [Escuela de Robótica](#), junto a otras iniciativas apoyadas en el paradigma de la “educación disruptiva”, constituyen la base sobre la cual, a partir de 2020, Misiones inició un proceso de transformación de la escuela secundaria. Se trata de un esfuerzo integral que ha puesto énfasis en el fortalecimiento curricular, la formación docente continua, el acompañamiento situado de las trayectorias educativas y la mejora de la gobernanza del sistema educativo.

De acuerdo con datos estadísticos nacionales de 2023, en Misiones existen 616 unidades de servicio (452 unidades educativas) destinadas a la educación secundaria, de las cuales sólo el 12% se destina a técnica. A ellas asisten 101.259 alumnos, en un contexto caracterizado por el predominio de instituciones de gestión estatal (80%) y de sector urbano (71%). Uno de los principales desafíos que caracteriza al sistema es que la provincia aloja la mayor cantidad de jóvenes del país, en un contexto de alta repitencia (5,7%) y de relativa baja tasa de promoción efectiva en el nivel secundario (81%) (autoridades de ministerio de educación de Misiones, comunicación personal, 2023).

Una de las dimensiones de trabajo que se destaca dentro del proceso de transformación del nivel que viene llevando a cabo la provincia es el de innovación curricular, impulsado sobre la base de los [Diseños Curriculares](#) existentes, que datan de 2011. El principal producto de este trabajo articulado fue la realización de un conjunto de documentos con [Orientaciones Curriculares](#), que alimentan y mejoran los diseños existentes, sin implicar una reforma completa del currículum.

Con este norte, equipos técnicos del Ministerio (integrado por coordinadores y curricularistas de los distintos espacios curriculares) y especialistas externos⁸ se enfocaron en identificar saberes esenciales y emergentes, en primera medida, en las asignaturas del ciclo básico y, luego, en las asignaturas troncales del ciclo orientado⁹, comenzando por las orientaciones con matrícula más numerosa (Sociales y Humanidades, y Economía y Administración)¹⁰.

La implementación en la práctica de las nuevas Orientaciones Curriculares, en conjunto con algunas innovaciones dentro del régimen académico (que se modificaría en 2022, según Resolución N°076) y de la organización institucional, se fue realizando en diferentes etapas en distintos grupos de escuelas que voluntariamente quisieran adherirse a la política de transformación.

⁸ La política de transformación de la escuela secundaria que lidera la provincia está acompañada por el Instituto Natura, CIPPEC, Somos Red y la Universidad de San Andrés. Especialistas de Somos Red, organización de innovación educativa que busca lograr impacto social, fueron quienes apoyaron el trabajo curricular.

⁹ Las asignaturas para las cuales se realizaron sugerencias fueron: Lengua y Literatura; Ciencias Exactas: Matemática; Ciencias Naturales: Biología, Física, Química y Físicoquímica; Ciencias Sociales: Historia, Geografía, Formación ética y ciudadana, y Ciudadanía y trabajo; Tecnología; Ciclo Orientado Común: Psicología, Economía, Filosofía, Derecho; Orientación Cs. Sociales y Humanidades: completa; Orientación Economía y administración de empresas: completa; Leguas extranjeras: inglés; Educación Artística: música, plástica, danza y teatro; y Educación Física.

¹⁰ En 2023 comenzó a trabajar en la Orientación de Agro y Ambiente, que es un área estratégica en el desarrollo provincial.

2.2 Introducción al sistema educativo provincial y a la transformación de su nivel secundario

El proceso de adecuación curricular fue uno de los componentes de la política de transformación de la secundaria misionera. En este apartado se analizarán las características de esta adecuación, así como su proceso de implementación.

2.2.1 Características del proceso de adecuación curricular

- Implementación de una adecuación curricular como modo de prevalencia del fondo sobre la forma: encontrarle el sentido al nivel secundario.

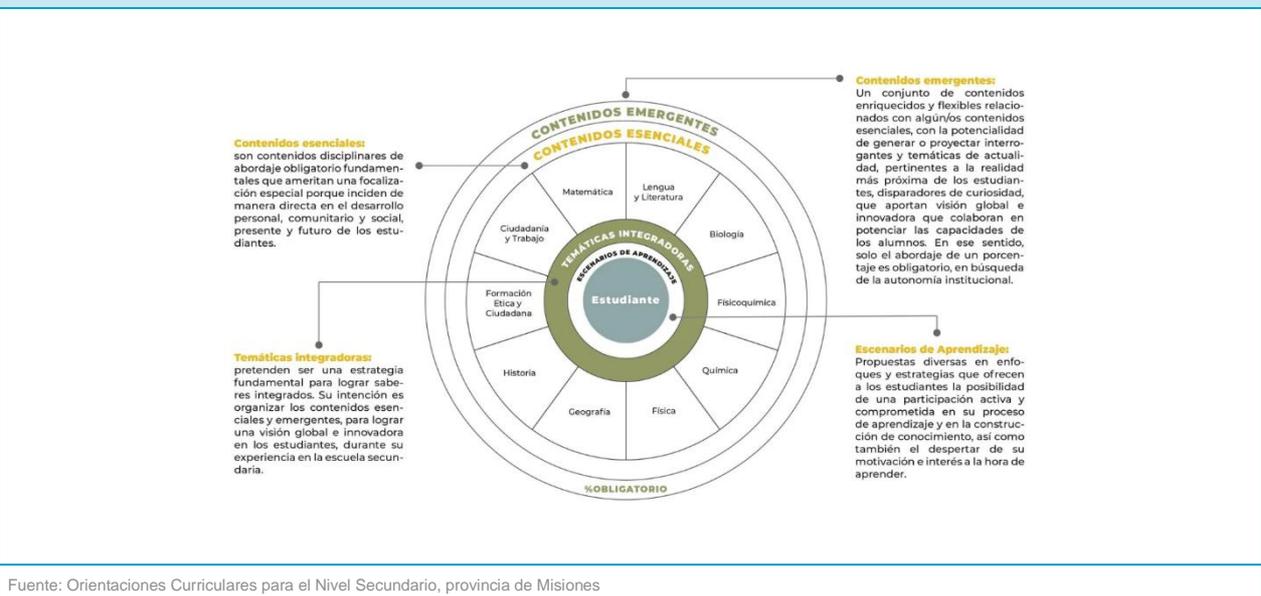
Uno de los elementos reveladores que aparece en las conversaciones con los actores clave del proceso de innovación misionero es que no se buscó realizar una reforma curricular integral. En todo caso, se trató de modernizar y darle sentido a los diseños curriculares existentes, a través de la priorización y secuenciación de saberes esenciales y emergentes de los documentos vigentes.

Una de las razones esgrimidas como justificación de dicho enfoque es que se priorizaba realmente aquello que los estudiantes debían aprender, en vez de correr la mirada hacia cuestiones organizativas y estructurales. Este modo de trabajo les permitía adentrarse en el núcleo de cada una de las asignaturas y destilar su esencia.

En esta línea, para una de las autoridades del ministerio de educación de la provincia, “nosotros sostuvimos la estructura y nos zambullimos adentro de las áreas. Desarmar las ideas enciclopedistas y ponerlas en clave de contenidos en base a dos criterios que se trabajó con los equipos: contenidos esenciales (si la escuela no da esto, no hay otro espacio que lo pueda hacer) y los saberes emergentes” (autoridad del ministerio de educación, comunicación personal, 7 de julio de 2023). Se percibía que una reforma curricular integral, que implicara reasignación de cajas horarias y de puestos de trabajo, iría en detrimento de la calidad de los contenidos seleccionados; por el contrario, se estaría dando un mensaje claro al sistema acerca de cuáles eran las cuestiones realmente relevantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como consecuencia, se produjeron documentos de Orientaciones Curriculares apoyados en cuatro ejes centrales: (1) la identificación de contenidos emergentes y contenidos esenciales; (2) el estudiante en el centro del aprendizaje; (3) la inclusión de temáticas integradoras; y (4) una propuesta de escenarios de aprendizaje.

FIGURA 1. Ejes del modelo pedagógico



Fuente: Orientaciones Curriculares para el Nivel Secundario, provincia de Misiones

En la práctica, la comunidad educativa que fue parte inicial de estos cambios pudo experimentar una nueva forma de entender el nivel: “Lo interesante fue pensar el currículum de una manera no tan distante, entender por dónde pasa la educación en el nivel secundario” (miembro de equipo directivo, comunicación personal, 9 de agosto de 2023).

- **Identificación de saberes esenciales e incorporación de saberes emergentes, en el marco de las disciplinas tradicionales.**

La adecuación curricular se caracterizó por la identificación de dos tipos de contenidos dentro de las asignaturas que proponían los diseños curriculares vigentes: por un lado, los contenidos esenciales; por el otro, los contenidos emergentes, es decir, aquellos que, estando vinculados con los primeros, aportan a interrogantes y desafíos de actualidad.

Sobre los contenidos esenciales se trabajó en una priorización cuya consecuencia es una presentación acotada y reorganizada, para facilitar la tarea del docente: “Lo que se intentó hacer fue poner foco en contenidos esenciales y luego se hizo una propuesta sobre cómo incluir otros contenidos sin que pasen a hacer obligatorios” (equipo Somos Red, comunicación personal, 30 de junio de 2023).

Una de las innovaciones más interesantes se da en el modo de organizar los contenidos emergentes, que se tratan no como contenidos en sí mismos, sino como enriquecedores de los contenidos esenciales. Para un funcionario, estos saberes constituyen “lo más dinámico de la estructura, temas que interpelan continuamente a la escuela pero que se tratan de forma aleatoria. Lo fuerte de identificar los temas (emergentes) es que a partir de ellos se aprende más de las disciplinas (tradicionales)” (autoridad del ministerio de educación de Misiones, comunicación personal, 7 de julio de 2023).

FIGURA 2. Contenidos esenciales y contenidos emergentes, ejemplo para Matemática de 2° año

 Ciencias Exactas - Matemática 2° año		
Ejes	Contenidos Esenciales	Contenidos Emergentes
Geometría y magnitudes	Relaciones entre polígonos: semejanza. Polígonos semejantes. Criterios de semejanza de triángulos. Razones en triángulos rectángulos. Razones especiales (razones trigonométricas). Teorema de Thales.	¿CRISOL de razas y el enfoque STEAM qué relación tienen? La construcción de artefactos, como por ejemplo el pantógrafo Utilización de artefactos como el pantógrafo para la comprensión de los conceptos de semejanza entre figuras y su relación con la proporcionalidad y su vinculación con el arte y la tecnología.
Números y operaciones	Números reales. Usos. Representación de números reales; expresión decimal, expresión fraccionaria. Recta numérica. Densidad y completitud del conjunto de números reales. Operaciones.	¿Qué relación tienen los distintos conjuntos numéricos con nuestra realidad? Los números metálicos (número de oro, número de plata, número de bronce, número de cobre, número de níquel, número de platino), el arte y la ciencia. Resolución de situaciones problemáticas que impliquen el uso de números reales. Anticipación de resultados. Vinculación de los números reales con el mundo del arte y la ciencia. Estudio de la razón áurea, reforzar el concepto de razón diferenciándolo del de fracción. ¿Cómo expresar números muy grandes o muy pequeños? Notación científica. Necesidad de usar la matemática para expresar números muy grandes o muy pequeños en diferentes contextos y áreas del conocimiento. Uso e interpretación de resultados brindados por calculadoras o planillas de cálculo.

Fuente: Orientaciones Curriculares para el Nivel Secundario, provincia de Misiones

Bajo esta nueva forma de organización, se formaliza la inclusión curricular de muchos contenidos que anteriormente eran trabajados solamente por el o la docente que estuviera interesado en ellos. Un aspecto interesante es que las propuestas son opcionales: el objetivo es que los y las docentes elijan aquellas que se alineen con su planificación y con el interés de sus estudiantes. Este formato parte del supuesto de que es necesario

que los docentes vayan adquiriendo progresivamente mayor autonomía sobre la elección de los contenidos y de las metodologías de enseñanza.

La priorización de contenidos es una de las innovaciones que parece haber impactado positivamente en los docentes: “Ahora sienten el respaldo y la libertad, por ejemplo, para priorizar contenidos y no tener la presión de terminar un listado enorme de contenidos para terminar el programa. Pueden dedicar más tiempo a algo que les hace más sentido” (curricularista, comunicación personal, 9 de agosto de 2023).

- **El estudiante en el centro del aprendizaje.**

Este segundo eje de las orientaciones curriculares plantea un giro de ciento ochenta grados respecto de cómo se entendía el rol de la escuela tradicionalmente: un lugar al que los estudiantes debían concurrir. Desde este nuevo enfoque, la responsabilidad de convocar y retener a los estudiantes está, por el contrario, colocada en la escuela, y es ella la que debe garantizar los dispositivos que acompañen al estudiante en su trayectoria escolar hasta el día de su graduación. Para autoridades del ministerio de educación, “Mucho tiene que ver con la mirada de la escuela. Ahora lo revertimos: la escuela va al chico” (autoridad del ministerio de educación de Misiones, comunicación personal, 24 de julio de 2023).

De acuerdo con los entrevistados, este nuevo enfoque tuvo impacto concreto en las aulas, en donde el nivel de abandono todavía arrojaba cifras preocupantes. Como estrategia, la creación de la figura del perfil de docente de acompañamiento a las trayectorias escolares (DATE) fue fundamental. El DATE se reúne periódicamente con los estudiantes y, si bien el foco está en cuidar las trayectorias, ha tenido un efecto directo en el curriculum en aquellas escuelas que lograron incorporar el trabajo de esta figura con lo que ocurre en las asignaturas: “Eso (la articulación del DATE con los docentes) hizo que todos los chicos que se habían ido en 2020 hayan vuelto. Que digan “la escuela cambió”. Según el entrevistado, esto se relaciona con “el cambio interno que decidió hacer la escuela, de su trama curricular” (autoridad del ministerio de educación de Misiones, comunicación personal, 24 de julio de 2023).

En paralelo, desde 2022, el nuevo régimen académico solicita a las escuelas un proyecto institucional de evaluación con criterios claros y comunicados, elimina la figura del estudiante libre y crea una multiplicidad de estrategias de acompañamiento y acreditación que aún se están poniendo a prueba. En algunas instituciones, incluso, se ha virado hacia la planificación trimestral, ajustada a partir de las evaluaciones del periodo (docente, comunicación personal, 9 de agosto de 2023).

Sin embargo, al dialogar con los actores de la comunidad escolar, existe consenso de que ha sido en este punto donde han existido mayores tensiones y resistencias por parte de docentes, e incluso hay directivos que adhieren a los cambios curriculares pero que perciben que el sistema se ha vuelto demasiado flexible, en detrimento de las metas educativas.

La iniciativa de que se trabaje desde una mirada de aprendizaje activo, sumada a los cambios que ocurren a nivel social, también obligó al docente a repensar su rol. Según miembros de los equipos directivos, ahora los docentes tienen mucha más conciencia de cuánto pueden aprender de sus estudiantes: “Trabajamos fuertemente con el centro de estudiantes, y ellos nos dan ideas, porque muchas veces nos cerramos muchísimo. Con la tecnología, aprendemos muchísimo de ellos y nos ponemos a investigar” (miembro de equipo directivo, comunicación personal, 9 de agosto de 2023).

- **Incorporación de propuestas concretas de trabajo interdisciplinario e innovación pedagógica, sin demandar un cambio radical al docente y a las escuelas.**

Otros dos ejes fueron incluidos en las Orientaciones, con el objetivo de promover la interdisciplinariedad y la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza que favorecieran la generación de experiencias de aprendizaje valiosas para los estudiantes.

Como estrategia para favorecer el trabajo interdisciplinario se propusieron temáticas integradoras y contenidos en diálogo. Las temáticas integradoras vinculan diferentes disciplinas y perspectivas para analizar un mismo contenido. Los contenidos en diálogo explicitan cruces entre los contenidos de diferentes disciplinas. El objetivo fue que los profesores de distintos espacios curriculares se encontraran entre sí y supieran cómo hacerlo.

FIGURA 3. Ejemplo de diálogo secuencial y temática integradora (ciudadanía global), para Lengua y Literatura de 3° año



Por otro lado, se incluyeron sugerencias de metodologías y estrategias de enseñanza dentro de lo que se denomina [escenarios de aprendizaje](#), asumiendo que el punto de partida para la decisión de su implementación está dado por las condiciones previas e intereses de los estudiantes, así como por los objetivos pedagógicos. La intención es que el docente, valiéndose de sus conocimientos, pueda lograr un aprendizaje contextualizado. Todas las actividades propuestas bajo los escenarios de aprendizaje incluyen objetivos de aprendizaje, identificación de tipos de contenidos trabajados y tres estrategias de evaluación diferentes que el docente puede seleccionar (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones & Somos Red, 2022).

Las Orientaciones describen las características tanto de las metodologías como de las estrategias propuestas y además brindan diferentes sugerencias de cómo utilizarlos con diferentes contenidos y temáticas integradoras. Además, se ofrecen ideas para la planificación de las distintas secuencias, de acuerdo con los propósitos planteados.

Lo interesante de este enfoque es que se propone no como reemplazo de los contenidos y metodologías tradicionales, sino como alternativa para incluir en algún momento “en el que se quiera probar cosas nuevas”, partiendo del supuesto de que los docentes irán implementando este tipo de propuestas de manera gradual (miembro de Somos Red, comunicación personal, 30 de junio de 2023).

En la práctica, en el diálogo con directivos y docentes se observa que en general las innovaciones surgen en relación a la implementación de proyectos interdisciplinarios, que ha adoptado diferentes formas en cada institución, involucrando espacios curriculares que nunca habían trabajado juntos y también agrupando distintos cursos para

trabajo conjunto (miembro de equipo directivo, comunicación personal, 9 de agosto de 2023).

La propuesta de estrategias específicas y el acompañamiento del DATE en la oferta de un mayor abanico de posibilidades respecto del proyecto de vida del estudiante son mencionados como los dos elementos más valorados por los docentes en las capacitaciones (curricularista, comunicación personal, 9 de agosto de 2023).

- [Aprovechamiento de los avances que la provincia había realizado previamente para la incorporación de tecnología.](#)

La provincia de Misiones, y su sistema educativo en particular, han venido trabajando en el robustecimiento de su infraestructura institucional para orientarla hacia la promoción de la innovación tecnológica. En 2018, se sancionó el Plan Estratégico para la Promoción de Empresas TIC ([Ley N° 74/2019](#)) y la Ley N°78/2019 a través de la cual se crea [Silicon Misiones](#). En lo que hace a educación, la legislatura provincial aprobó la Ley de Educación Disruptiva (N°212/2018), que busca integrar las metodologías disruptivas de enseñanza y aprendizaje al sistema educativo, mediante la incorporación de Robótica y Programación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Varios de los equipos directivos entrevistados compartieron las experiencias de sus estudiantes visitando dichas instituciones, y de la aplicación de los aprendizajes tecnológicos dentro de los espacios curriculares tradicionales, en particular en el tramo del ciclo superior (miembro de equipo directivo., comunicación personal, 9 de agosto de 2023).

En paralelo, se puso en marcha la [Plataforma Guacurari](#) con el objetivo de “operacionalizar la educación disruptiva” a través de la facilitación de la enseñanza híbrida, la preparación de cursos auto-asistidos online y la estimulación del modelo de clases invertidas (flipped classroom). Estos antecedentes no sólo constituyeron una base sólida para la implementación del proceso de reforma del secundario, sino que también fueron claves durante el cierre de escuelas de 2020 y 2021: “Cada escuela puede generar sus propias aulas desde la plataforma. El flipped learning es una marca de la provincia desde hace más de cinco años, desde antes de la pandemia” (autoridad del ministerio de educación de Misiones, comunicación personal, 24 de julio de 2023).

A pesar de ello, aún es necesario continuar reduciendo la brecha digital en el territorio para alcanzar equidad en el acceso (miembro de equipo directivo, comunicación personal, 9 de agosto de 2023; autoridad del ministerio de educación de Misiones, comunicación personal, 7 de julio de 2023): [según datos del Ministerio de Educación para 2021](#), el 70% de las escuelas secundarias misioneras contaban con internet (dentro de ellas, sólo 57% de las rurales y 63% de las de gestión estatal), mientras que un 28% estaban equipadas con laboratorio de informática.

El equipo provincial apuesta a continuar trabajando en la línea del fortalecimiento de la enseñanza híbrida ya que tiene un fuerte impacto en la concepción del rol docente. Sin embargo, esto se ha vuelto más desafiante en tiempos recientes ya que se percibe que muchas escuelas están prefiriendo retornar a modelos más tradicionales (docente, comunicación personal, 9 de agosto de 2023): “En la postpandemia observamos que muchas escuelas tuvieron un retroceso respecto de lo híbrido en su regreso a la presencialidad. (...) La gente sigue teniendo la idea de que (la enseñanza híbrida) es más trabajo” (autoridad del ministerio de educación, comunicación personal, 24 de julio de 2023).

3.2.2 Proceso de adecuación curricular

¿Cómo se logró poner en marcha un proceso de adecuación curricular en el marco de una transformación integral del nivel secundario en la provincia? ¿Qué pasos se siguieron? ¿Qué características tuvo el proceso? A continuación, se detallan sus principales rasgos.

- **Fuerte respaldo político a la transformación y esfuerzos de sensibilización focalizados, liderados por un equipo de especialistas en diálogo permanente con la comunidad educativa.**

Un elemento destacado por los distintos actores involucrados fue la voluntad política de llevar adelante la transformación como política de toda la administración de gobierno, en particular para defender las innovaciones frente a las cuales aparecían resistencias en el territorio. Según un funcionario de alto rango, “Para sostener el debate del régimen académico políticamente, cuando teníamos resistencia, fue clave la espalda del ministro. Hoy todo el mundo ve los beneficios. Se fue escuela por escuela. Supervisor por supervisor. Llevó mucho tiempo, muchas ideas y vueltas” (autoridad del ministerio de educación de Misiones, comunicación personal, 7 de julio de 2023).

Por otro lado, dentro del ministerio de educación, el equipo técnico encargado de la iniciativa ya venía siendo parte de la administración de gestiones anteriores, por lo que no sólo conocía el sistema, sino que además ya había definido sus prioridades: “Cuando llegué (al ministerio), mi decisión fue enfocarme en secundaria” (autoridad del ministerio de educación de Misiones, comunicación personal, 7 de julio de 2023).

Desde las escuelas, se valora especialmente el hecho de que el equipo ministerial provenga del sistema y esté formado en educación, y que además esté dispuesto a mantener diálogos fluidos con las instituciones: “Hace 28 años trabajo en docencia y nunca vi como en estos dos años el intercambio actual. Antes venían solo por los actos, ahora hay mucha participación pedagógica. Creo que tiene que ver con el perfil de los que están en el ministerio. Ahora nos sentimos acompañados por gente que habla el mismo idioma. Es un ida y vuelta constante” (docente, comunicación personal, 9 de agosto de 2023).

- **Mejoras urgentes con cambios incrementales.**

Otro de los componentes centrales del proceso de adecuación curricular y transformación del nivel secundario fue que, en paralelo a la identificación de la necesidad de implementar cambios con rapidez, era necesario hacerlo de un modo gradual, escalonado, que generara adhesiones voluntarias por parte de la comunidad educativa. El temor a una reforma radical que impactara en la situación laboral de directivos y docentes, fundado en experiencias del pasado, guió este enfoque de política: “Una reforma de cero en el país fue traumática¹¹, hay pensar que el diseño impacta directamente en los puestos de trabajo. Estás jugando con el trabajo de los docentes (...). Hoy no están dadas las condiciones para discutir puestos laborales (...). Aún hay docentes de la reforma anterior que no terminan de ubicarse” (autoridad del ministerio de educación de Misiones, comunicación personal, 7 de julio de 2023).

Por otro lado, una reforma integral a los diseños curriculares hubiera implicado procesos y tiempos de discusión demasiado prolongados para dar respuesta a las necesidades identificadas por los equipos de gobierno, tal como lo manifiesta una de las coordinadoras del equipo de desarrollo curricular: “Nosotros necesitábamos una mejora inmediata. Una reforma curricular lleva muchas etapas (...). El enfoque en el

¹¹ Se refiere a la implementación de la [Ley Federal de Educación N° 24.195/1995](#), que transformó los niveles del sistema educativo, incorporando el nivel Polimodal (para 7°, 8° y 9° año), y a su posterior marcha atrás con la Ley Nacional de Educación N° 26.206 en 2006.

diseño curricular es absolutamente distinto a la política de la transformación que veníamos encarando. Entonces necesitábamos hacer algo concreto rápido” (autoridad del ministerio de educación de Misiones, comunicación personal, 24 de julio de 2023).

Dado que los diseños curriculares vigentes (de 2010-2011) se caracterizan, según la perspectiva provincial, por tener una lógica “muy de los 90´s”, en donde el desarrollo fue realizado por expertos en contenidos disciplinares pero no en la didáctica de esos contenidos (autoridad del ministerio de educación de Misiones, comunicación personal, 7 de julio de 2023), el consenso entre los funcionarios entrevistados es que un documento como el de las Orientaciones Curriculares era necesario para alinear el discurso y el trabajo a largo plazo en la transformación del nivel secundario, con aquello que ya podía empezar a hacerse en las aulas.

- **Capacitaciones con foco en aplicación inmediata**

La política de transformación de la secundaria misionera desplegó un dispositivo de formación docente importante. Incluyó, en el período 2021-2023, a más de 1500 docentes y más de 370 miembros de equipos directivos de 195 escuelas (43% del total de la provincia). Tres elementos centrales se destacan de la propuesta de formación.

Por un lado, el foco puesto en la aplicación de estrategias: “Lo que yo veo en estos últimos años es la aplicación de muchas cosas que se vienen enunciando hace años (aprendizaje basado en proyectos, trabajo interáreas, etc.) (docente, comunicación personal, 9 de agosto de 2023). A su vez, uno de los capacitadores evalúa: “Pasa mucho en las capacitaciones que rescatás estrategias que rápidamente podés usar en el aula. No está cargado de material teórico. No son horas y horas hablando y de lecturas” (curricularista, comunicación personal, 9 de agosto de 2023).

El segundo elemento destacado es la integralidad de la propuesta, al abarcar a todos los actores de la comunidad educativa y buscar, en cada capacitación, trabajar con herramientas concretas que puede aplicar a su contexto: “Otra de las claves es que la política es tan holística (abarca DATES, directores, docentes) y apunta a la problemática de cada actor. Veo que realmente causa efecto en los que toman decisiones en las escuelas. Las capacitaciones aportaron herramientas concretas y muy específicas para cada actor. La escalera permite que se sostenga en el tiempo. Que nadie pueda hacerse el desinteresado” (curricularista, comunicación personal, 9 de agosto de 2023).

Por último, se señala la estrategia de enseñanza utilizada en las capacitaciones, ya que se invita a las escuelas a pensar qué innovaciones pueden aplicar, contextualizarlas, luego compartir resultados en foros (viendo así aplicación inmediata) e incluso en ateneos presenciales anuales en toda la provincia en los cuales también se abre una reflexión acerca de lecciones aprendidas, de modo de replanificar para el año siguiente. Esta forma de trabajo también habilitó la creación del rol de profesor multiplicador, que son quienes primero comenzaron con las capacitaciones y a implementar innovaciones.

- **Puesta en marcha de organizaciones modelo, como paso previo a la implementación de la política.**

Como se mencionó al inicio de este caso, una de las estrategias implementadas por el gobierno provincial previamente a la implementación de la política de transformación del nivel fue la creación de escuelas modelo.

De este modo, por un lado, la anterior gestión de gobierno (con un equipo técnico integrado por funcionarios del gobierno actual) creó en 2019 la Escuela Secundaria de Innovación (con orientación en Robótica)¹². Se buscaba crear un espacio en donde se

¹² La Escuela Secundaria de Innovación es de gestión estatal y ofrece jornada extendida (de 8 AM a 3PM). Desde su creación, la cantidad de postulantes creció casi un 400%. Para ser admitidos, deben atravesar un proceso de entrevistas en el que participan el equipo directivo y un grupo de docentes de la

materializara el concepto de educación disruptiva, combinando tecnología y educación emocional y, como modelo, “establece los cimientos de lo que sucede ahora en varias escuelas de la provincia” (autoridad del ministerio de educación de Misiones, comunicación personal, 24 de julio de 2023).

También bajo el encuadre de la Ley de Educación Disruptiva y como experiencia piloto, la Legislatura provincial aprobó la creación de la Escuela de Robótica de Misiones, de gestión estatal, con oferta formativa para todos los niveles. No se trata de una escuela del sistema obligatorio, sino que su área de formación es la robótica. Funciona tanto como espacio receptivo en sus distintos nodos en el territorio, pero también en articulación con escuelas a través del programa [Sumá tu Escuela](#), en el cual los estudiantes crean proyectos para su comunidad utilizando principios de la robótica.

Si bien el núcleo de estas iniciativas es la robótica, la innovación y la incorporación del trabajo interdisciplinario y por proyectos están alineadas con las sugerencias que más tarde se incorporarían en el documento de Orientaciones Curriculares y que enmarcan el modelo de transformación del nivel en la provincia.

- **Trabajo en red con organizaciones experimentadas.**

La iniciativa de transformación integral del nivel secundario surgió a partir del acercamiento entre el equipo provincial y el Instituto Natura, que se conocían de haber trabajado anteriormente. Enseguida se decidió sumar a CIPPEC al diálogo. Durante el proceso de implementación de las distintas líneas de trabajo y componentes de los programas, se fueron añadiendo diferentes instituciones para dar respuesta a cada una de las necesidades emergentes.

Somos Red se ocupó, junto con el equipo de desarrollo curricular de la provincia, la elaboración de los documentos de Orientaciones Curriculares y algunas de las capacitaciones a docentes. A su vez, para la capacitación a directores se contó con la experiencia de la Universidad de San Andrés (UdeSA) mientras que FLACSO estuvo a cargo de la formación de los DATEs en el fortalecimiento de las trayectorias de aprendizaje (miembro de Somos Red, comunicación personal, 30 de junio de 2023).

De este modo, el liderazgo y coordinación de las autoridades provinciales permitió potenciar el expertise de un conjunto de organizaciones vinculadas entre sí para la transferencia de conocimiento, algo que parece ser ampliamente valorado en el sistema (docente y curricularista, comunicación personal, 9 de agosto de 2023).

En conjunto, la intervención en distintas instancias de profesionales de las diferentes organizaciones contribuyó al fortalecimiento de los equipos de curricularistas de la provincia y así dejar capacidad técnica instalada en el territorio.

- **Evaluación e investigación-acción como parte del proceso de mejora**

En el último año, el equipo ministerial encaró un proceso de evaluación de la iniciativa que consistió en la identificación de innovaciones en las instituciones capacitadas, con el objetivo de comprender sus características y las condiciones relacionadas con su aplicación.

A partir de ello, en la actualidad se está estudiando en profundidad un grupo de 72 escuelas denominadas precursoras, que fueron seleccionadas por haber mostrado evidencia de innovación en los últimos años, según los informes de los equipos pedagógicos. La evaluación analiza grandes ejes como transformación de la gestión, transformación pedagógica y acompañamiento a las trayectorias, y también sub-ejes tales como experiencias de trabajo colegiado o construcción de dispositivos de apoyo

(miembro de Somos Red, comunicación personal, 30 de junio de 2023; autoridad del ministerio de educación de Misiones, comunicación personal, 24 de julio de 2023). El objetivo es documentar lecciones aprendidas y difundir el material para el resto de la comunidad educativa provincial y en el resto del país.

Entre las estrategias utilizadas para documentar las experiencias, se realizan entrevistas con directivos seguidas por visitas a las escuelas donde realizan entrevistas a otros actores, incluso estudiantes, se sacan fotos de las actas (así se documentan decisiones) y de las planificaciones, y se estudian las características de los proyectos interdisciplinarios, entre otras (curricularistas, comunicación personal, 9 de agosto de 2023).

3.3 Conclusiones del caso

En pocos años, la provincia de Misiones se embarcó en una política de transformación del nivel secundario en el que la dimensión curricular recorrió un proceso de adecuación. A pesar de la sutileza del concepto, la envergadura de esta adecuación no es menor, ya que ahonda en contenidos, capacidades y metodologías novedosas para el sistema educativo. Al proponer nuevos modos de trabajo y temáticas de actualidad, rompe con la lógica tradicional. Sin embargo, lo hace de una manera gradual, ya que invita a equipos directivos y docentes a que sumen, de acuerdo a su voluntad y en la medida de sus posibilidades, alguna de las innovaciones propuestas. Con esto, el objetivo es que en el mediano plazo el nuevo enfoque sea aplicado en general y se haya transferido al resto de las instituciones del nivel.

3. El caso de Santiago del Estero: reorganización institucional para un currículum acorde al contexto local

3.1 Introducción al sistema educativo provincial y a la reforma de los diseños curriculares del nivel secundario

A mediados de la primera década del siglo XXI, la provincia experimentaba una de las crisis políticas, institucionales y sociales más graves de su historia, lo que finalmente derivó en la decisión de su intervención federal en el año 2004. A partir de entonces, uno de los principales objetivos de la política educativa fue lograr un reordenamiento del sistema, a tono con las prioridades provinciales y en línea con la nueva normativa nacional, que en 2006 ya comenzaba a imponer una nueva obligación para la Estado: la educación secundaria para todos los y las jóvenes del territorio. Así, en 2007 la legislatura provincial aprobó la nueva ley de educación ([Ley No 6.876](#)), retornando al modelo de secundaria de 5 años, dividido en un ciclo básico y un ciclo orientado.

El doble escenario (contexto adverso y obligatoriedad) marcó a fuego lo que serían no sólo las estrategias que se implementarían para cumplir con la ley y llevar la educación al siglo XXI, sino también que se transformaría en su punto de referencia. De acuerdo con el Anuario Estadístico de 2005, lo que entonces era el nivel secundario alojaba 49.585 estudiantes¹³; en 2022, el sistema recibió 63.996 – un crecimiento de casi 30% de la matrícula. Además de la expansión en el acceso, consecuente con lo que sucedía en el resto del país, también hubo mejoras en los indicadores de rendimiento interno: en ese periodo, también aumentó 10 puntos la cantidad de estudiantes que se gradúan en tiempo, en los cinco años teóricos, del nivel¹⁴. La expansión en el acceso y una mayor retención se tradujeron en un aumento en la cantidad de secciones por año y, por ende, en la cantidad de aulas (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2002, 2006; Ministerio de Educación de la Nación, 2018, 2023).

Un dato que revela la complejidad del contexto santiagueño es la dispersión de la población en el territorio, reflejada en el hecho de que mientras que sólo el 24% de los estudiantes del nivel pertenecen al ámbito rural, el 77% de las escuelas del nivel están ubicadas en ese ámbito (Tabla 2) (Ministerio de Educación de la Nación, 2023). Sin embargo, a esta complejidad territorial se le agrega, de acuerdo con sus autoridades, identidades y características propias de la población rural: “Fue mucho trabajo con la gente de la zona para ir acercándolos al secundario. Fueron seis, siete años de trabajo, fácil” (autoridad del ministerio de educación de Santiago del Estero, comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

Esta especificidad tiene su correlato en la oferta institucional del nivel, que se presenta en múltiples modalidades, como se observa en la Tabla 3.

¹³ En 8vo y en 9no de EGB3 había 14.780 y 11.676 respectivamente, mientras que en el Nivel Polimodal había 23.129 (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2006).

¹⁴ El cálculo se realizó, tanto para el 2022 como para el 2005, tomando como base la cantidad de alumnos matriculados en cinco años antes en el año que correspondería a ese nivel (en 2017, para 2022, y en 2001, para 2005. En este segundo caso, se consideró 8vo de EGB 3, que equivale al primer año del secundario actual).

TABLA 3. Escuelas y alumnos en Santiago del Estero, según ámbito y tipo de gestión

		Escuelas	Alumnos
Ámbito	Urbano	23%	76%
	Rural	77%	24
Tipo de gestión	Estatal	88%	75%
	Privada	12	25%

Fuente: Anuario Estadístico 2022 – Ministerio de Educación de la Nación

TABLA 4. Unidades educativas del nivel secundario (modalidad común) en Santiago del Estero

Tipo de institución	Cantidad
Secundaria orientada	184
Secundaria técnica, agro técnica, agropecuaria	30
Escuela de familia agrícola/alternancia ¹⁵	3
Agrupamiento de itinerancia ¹⁶	428
Total	645

Fuente: Padrón Oficial de Establecimientos Educativos, 2023

En este contexto, a lo largo de los últimos quince años, se sancionaron una serie de iniciativas tendientes a la adecuación del sistema a la normativa nacional. En principio, en 2013, se comenzó por la reforma de los diseños de las escuelas técnicas, a partir de la [Ley de Educación Técnica N° 26.058](#) (autoridad del ministerio de educación de Santiago del Estero, comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

Finalmente, la Resolución Ministerial Nro. 202 de diciembre de 2021 aprobó la reforma de un nuevo diseño curricular del nivel secundario, para reemplazar el vigente, redactado en el marco de la vieja Ley Federal de Educación y que, por ende, respondía a sus lineamientos y era funcional a su estructura. ¿Cómo se encaró la adaptación de los contenidos y capacidades que debían enseñarse a los lineamientos establecidos por la ley de educación de 2006 y a las nuevas prioridades provinciales para el XXI? ¿Qué ideas creencias sobre el sistema educativo y sus actores, y qué estrategias se esconden detrás de esta decisión?

3.2 Características de la reforma curricular

En la sección anterior, repasamos las características institucionales y territoriales que contribuyen a la complejidad del escenario santiagueño en principio para el funcionamiento cotidiano, pero mucho más para la generación de consensos en pos de

¹⁵ En este modelo, la participación del estudiante requiere de una semana presencial en los establecimientos escolares y dos semanas en sus domicilios durante las cuales reciben la visita de monitores y docente (UNICEF & FLACSO Argentina, 2020).

¹⁶ Conformación de una oferta territorial mediante la organización de un complejo de unidades de servicio, vinculadas a una unidad educativa núcleo o sede (UNICEF & FLACSO Argentina, 2020).

reformas. Sin embargo, hemos visto que efectivamente desde 2021 existen nuevos diseños curriculares para el nivel secundario. ¿Qué cambia y qué permanece respecto de lo anterior? ¿Qué orientación o sello procuró imprimirle la provincia?

3.2.1 Contenido de la reforma curricular

Las bases estructurantes del nuevo diseño curricular de secundaria de la provincia son las que las autoridades denominan “dimensiones de la vida humana”: cívica, económica, doméstica, estética y patrimonial (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2022). ¿Cuáles son sus principales componentes? ¿Qué lineamientos la guiaron? ¿En qué decisiones concretas se tradujo? En los próximos párrafos, se analizarán los principales hallazgos:

- **Mayor flexibilidad y autonomía de las escuelas en la definición de los contenidos curriculares**

Uno de los aspectos más señalados por autoridades, curricularistas y directivos es la habilitación de las “horas cátedra de definición institucional” (HDI) a solicitud de las propias escuelas, con el fin de fortalecer su identidad y autonomía para la adecuación a las necesidades del contexto. Las HDI pueden utilizarse para: (i) la creación de uno o más espacios curriculares nuevos, siempre que su carga horaria no sea mayor a 5 horas ni menor a 2 horas; y (ii) el incremento de uno o más espacios curriculares que ya estén en la currícula, teniendo en cuenta los desafíos en los aprendizajes de los estudiantes, así como el proyecto institucional (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2022).

El perfil de los HDI se define anualmente, en el periodo académico anterior, y el ministerio es quien autoriza su implementación, a partir del análisis de la propuesta presentada por la escuela (autoridades del ministerio de educación de Santiago del Estero, comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

Si bien cada institución es libre de proponer el contenido curricular más adecuado, los rectores coinciden en que la tendencia es que, en primer año, los HDI sean utilizados para fortalecer habilidades para el estudio y la comprensión lectora, de modo de apoyar la transición de nivel. En los años superiores, el interés se vuelca más hacia el fortalecimiento de los contenidos propios de las orientaciones (miembros de equipos directivos, comunicación personal, 5 de octubre de 2023). Esta modalidad de trabajo aporta “más flexibilidad, incluso al aumentar carga horaria de espacios existentes. En general, las escuelas crean nuevos espacios en medioambiente, TICs, comprensión lectora y metodología de estudio. Ahora hay creciente interés en educación financiera” (autoridad del ministerio de educación de Santiago del Estero, comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

- **Estimulación del trabajo entre espacios curriculares, anclados en un enfoque disciplinar y en el aprovechamiento de las tecnologías**

Otra de las innovaciones que se destaca en el nuevo documento, en línea con los marcos nacionales (resoluciones N° 83/2009 y N° 84/2009) y las tendencias internacionales, es la promoción del trabajo interdisciplinar, en este caso desde el aprendizaje basado en proyectos (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2022; autoridades del ministerio de educación de Santiago del Estero, comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

Además de la letra del nuevo diseño, el trabajo interdisciplinar estuvo favorecido por dos cuestiones más: en primer lugar, la política educativa provincial y los esfuerzos de las escuelas estuvieron orientados a concentrar la carga horaria de los docentes en una sola institución, de modo de generar un sentimiento de pertenencia institucional. Los rectores y vice rectores están de acuerdo en que, mientras que antes forzaban a los docentes a trabajar juntos, desde 2023 (segundo año de implementación del nuevo currículum) han comenzado a aparecer algunos proyectos espontáneamente. Esto

indefectiblemente tiene consecuencias en los modos de evaluar: “Lo que estamos viendo es que los chicos (ahora) aprueban tres materias juntas” (miembro de equipo directivo, comunicación personal, 5 de octubre de 2023), por ejemplo, a partir de un mismo proyecto que los hace desarrollar habilidades relevantes para tres espacios curriculares.

Finalmente, el otro elemento que favoreció el trabajo interdisciplinar es el uso masivo de las tecnologías, en gran parte a partir de los cierres de escuelas producto de la pandemia: “El trabajo con las tecnologías hace que un mismo trabajo final pueda servir para uno o dos más espacios. Empiezan a aparecer propuestas integradoras” (curricularista, comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

- **Incorporación de Lengua y Matemática en todos los años, construcción de base común y minimización de las diferencias entre las orientaciones**

Uno de los mayores desafíos que enfrentaban las jurisdicciones durante la vigencia de la Ley Federal de Educación era la administración de un número importante de orientaciones para el ciclo superior del nivel. En el caso de Santiago del Estero, la convivencia de la Ley de Educación Nacional (que reemplazó a aquella, con la consecuente reorganización de los sistemas educativos), junto con diseños curriculares jurisdiccionales que tenían sentido en el marco de la antigua ley, colisionó en el territorio ocasionando algunos desafíos importantes.

Un primer desafío fue la dificultad de coordinar las equivalencias de los espacios curriculares entre escuelas con diferentes orientaciones, cuestión que se tratará en el siguiente apartado. Esta diversidad tenía dos grandes implicancias: por un lado, que hubiera diferencias de calidad en la formación de base; por el otro, que no todos los ciclos superiores contaran con espacios curriculares estratégicos como Lengua y Matemática –lo cual, por ejemplo, se consideraba que perjudicaba a la provincia en las evaluaciones nacionales del último año del nivel, que evalúan esas dos disciplinas (autoridad ministerial de Santiago del Estero, comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

Con la reforma curricular, se priorizó, en primer lugar, la consolidación de una base de contenidos y habilidades comunes equivalentes en todo el sistema y, en segundo lugar, la inclusión de Lengua y Matemática de manera transversal a toda la currícula, para todas las orientaciones: “Los chicos no tenían Matemática hacía años. Este diseño viene a regularizar esta situación. Unifica el tránsito” (miembro de equipo directivo, comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

- **Recuperación de la identidad provincial y local, y alineación con el desarrollo territorial**

Siempre dentro del marco de los principios y valores promovidos por la regulación nacional, la reivindicación de los rasgos locales es otro de los rasgos que caracteriza al nuevo diseño curricular del nivel secundario de esta provincia. Ya se ha visto que uno de los instrumentos que se ha utilizado para ello fue la creación de los HDI, a través de las cuales las escuelas pueden definir –de acuerdo a su contexto– con qué espacio curricular ocuparlas.

Un segundo instrumento utilizado fue la inclusión de contenido explícitamente santiagueño dentro de los diferentes espacios curriculares: “Solicité también aportes externos sobre literatura santiagueña, hicimos una reivindicación de la lengua quichua, no presente en diseños anteriores” (curricularista, comunicación personal, 5 de octubre de 2023). Como señala una curricularista, el diseño anterior no incluía autores de la provincia.

Por otro lado, la propuesta de las orientaciones está considerando las prioridades provinciales. En este sentido, además de las ya vigentes (seleccionadas en línea con el desarrollo territorial), están trabajando en la creación de la orientación en Turismo,

asociada a la apuesta que está realizando el gobierno provincial por este sector productivo en los últimos años (autoridad del ministerio de educación de Santiago del Estero, comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

- [Tajante rechazo a la doctrina positivista que caracterizó al diseño anterior e incorporación del concepto de capacidades](#)

El nuevo diseño hace una comparación pormenorizada entre los elementos positivistas del diseño previo y la mirada crítica que caracteriza al actual. En síntesis, el documento sostiene que mientras que el paradigma positivista asume un potencial total dominio de la realidad a través del conocimiento común, el nuevo enfoque asume la complejidad de la realidad, la subjetividad del conocimiento y, por ende, la necesidad de consensuar la construcción de constructos.

Estas dos cosmovisiones tienen un impacto directo en la triangulación pedagógica (relación entre alumno, docente y conocimiento) y, consecuentemente, en la organización curricular. De acuerdo con los postulados, es justamente esta insuficiencia de cada disciplina de entender la realidad lo que obliga a fomentar el trabajo interdisciplinar y una mayor flexibilidad curricular.

Dado justamente su carácter integrador –funcional a esta nueva mirada–, cobra importancia el concepto de capacidad, tanto cognitiva como socioafectiva, a ser abordadas dentro de diferentes espacios curriculares y de modo transversal.

Desde aquí, se plantea entonces un reposicionamiento del docente quien, reconociendo lo que el diseño llama como “la ilusión positivista”, otorga al diálogo un rol fundamental en su enseñanza, ya que complementa los límites de su conocimiento. A partir de aquí, se redefine también el perfil del egresado, en torno a lo que se considera son las cinco dimensiones de la vida humana: dimensión cívica, dimensión doméstica, dimensión científica, dimensión económica, dimensión estética y dimensión patrimonial (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2022; autoridad del ministerial, comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

- [Aceleración de la incorporación de las tecnologías como consecuencia de la pandemia y adaptación al contexto de cada estudiante](#)

Si bien la provincia ya había avanzado con otorgarle una impronta tecnológica al sistema educativo antes de 2020, la pandemia aceleró los tiempos de su llegada a la escuela: “Lanzamos una plataforma educativa sin saber que se venía todo esto” (autoridad del ministerio de educación de Santiago del Estero, comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

A pesar de contar con algunos avances en materia de infraestructura, en la práctica se utilizaron los medios tecnológicos que estaban al alcance de los estudiantes y sus familias, como el celular o el meet (curricularista, comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

La incorporación de la tecnología en las aulas no resultó una panacea. En consistencia con lo que muestran investigaciones internacionales (UNESCO-GEM Report, 2023), no hay aún una percepción de impacto positivo de la enseñanza virtual, incluso luego de la pandemia: “Hemos visto que el docente que tenía problemas de enseñanza previamente, era peor con la maquina” (curricularista, comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

En lo que hizo a la adaptación curricular durante aquel periodo, a diferencia de una selección centralizada por parte del ministerio (como se realizó en otras jurisdicciones), en Santiago del Estero se optó por dar autonomía al docente para elegir los contenidos y capacidades priorizadas. De acuerdo con lo compartido por autoridades, la priorización curricular estuvo dada por los que “cada docente pudo dar”, particularmente por las marcadas diferencias entre las escuelas urbanas y las rurales. En un contexto en el que, por ejemplo, los padres recibían WhatsApp a mediados de mes y

sólo podían responder al principio del mes siguiente (cuando era posible realizar una nueva recarga), “la priorización no se hizo de forma estandarizada sino en función de lo que el docente podía dar y el chico recibir” (autoridades del ministerio de educación de Santiago del Estero, comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

- [Puesta en marcha de una institución modelo, como norte de la estrategia a futuro](#)

La orientación de Robótica y Programación constituye una innovación en la currícula, en sintonía no sólo con los lineamientos nacionales sino también con las tendencias del mundo. Hasta el momento, sólo una escuela en toda la provincia se creó a tal fin, y fue puesta en marcha en 2022, como modelo a seguir: la [Escuela de Robótica y Programación “Tercer Milenio”](#).

Si bien la intención de las autoridades ministeriales y en general del gobierno es expandir esta orientación, la estrategia inicial fue crear una escuela que fuera un modelo a seguir por el resto de las instituciones, y que estuviera emplazada en una zona cercana a barrios vulnerables y de fácil acceso. Además, está emplazada dentro del [Nodo Tecnológico](#), por lo que se proyecta a futuro que se faciliten las pasantías de los estudiantes en las industrias de la zona.

En 2022 comenzaron con primer año y en 2023 ya también abrieron segundo año. Hasta el momento cuentan con un total de cien estudiantes en ambos turnos. La institución, caracterizada por su amplitud y buen estado de sus máquinas, está equipada con laboratorio, una cómo sala de profesores, sala de realidad virtual, sala de programación, aula de realidad aumentada, anfiteatro, salón de deportes con cancha de básquet, biblioteca, entre otros espacios. Si bien naturalmente aún no se cuentan con datos de impacto en indicadores de calidad y tasa de egreso, sus autoridades manifiestan que el ausentismo y la deserción son prácticamente cercanas a cero (visita al Colegio “Tercer Milenio”, 5 de octubre de 2023).

Hasta el momento, ha habido espacio para todos los estudiantes que quisieron inscribirse; a partir del año próximo, probablemente deban realizar algún tipo de sorteo, de modo de mantener un número razonable de estudiantes por maquinaria disponible. En cuanto a los docentes, si bien son elegidos también por orden de mérito como en el sistema tradicional, aquí se solicitan algunas habilidades adicionales relacionadas con el manejo de la tecnología (por ejemplo, la rectora proviene del ámbito de la ingeniería).

Figura 4. Escuela de Robótica y Programación "Tercer Milenio" de Santiago del Estero

FIGURA 4. Escuela de Robótica y Programación "Tercer Milenio" de Santiago del Estero



Fuente: elaboración propia.

3.2.3 Características del proceso de reforma curricular

¿Qué características tuvo el proceso que llevó a las sucesivas innovaciones, que derivaron en una transformación de la mayoría de las escuelas secundarias en Santiago del Estero? ¿Cómo se tomaron esas decisiones? Aquí se sintetizan los principales hallazgos:

- **Ordenamiento de la estructura institucional, con foco en la concentración en orientaciones prioritarias, regularización de los cargos docentes y simplificación de equivalencias de espacios curriculares**

Tomando como guía la [Resolución Nro. 84 de 2009 del CFE](#), se redujo a 7 la cantidad de orientaciones. Para funcionarios del Ministerio, éste fue el comienzo real de la transformación, ya que implicó un primer reordenamiento de los cargos docentes y una selección de áreas decisivas para el desarrollo provincial: “Con la Ley Federal, teníamos una combinación infinita de posibilidades. En ese marco, teniendo que ajustarnos a la Resolución Nro. 84, sabíamos que era necesaria la unificación curricular, regionalizando cuestiones propias de Santiago y dejando margen a las instituciones para hacer ajustes” (autoridades del ministerio de educación de Santiago del Estero, comunicación personal, 5 de octubre de 2023). Además de algunas de las orientaciones tradicionales, se creó la de Robótica e Informática, en línea con las prioridades del s.XXI, como se señaló en el apartado previo.

Esta complejidad institucional, en la cual convivían normas del nuevo sistema educativo junto con estructuras del viejo sistema, desafiaba aún más las posibilidades de garantizar las trayectorias escolares de los estudiantes. Por ejemplo, si un estudiante tenía problemas en una institución y deseaba inscribirse en otra, debía rendir múltiples equivalencias. En muchas ocasiones, esto conducía directamente al abandono del sistema: “era más fácil venir de Suiza que de una escuela a 5 cuadras de la otra. Las equivalencias generaban discordancias” (autoridad del ministerio de educación de Santiago del Estero, comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

Con esta reorganización, sin embargo, comenzaron a crecer los miedos acerca una posible pérdida del empleo por parte de los docentes, por lo cual se empezó un proceso de titularización que llevó mucho tiempo, considerando la masa de trabajadores involucrada y, sobre todo, considerando las tensiones que todos los actores coinciden que existían. En consecuencia, se utilizó el tiempo necesario para asegurarse de que cada docente del sistema se sintiera seguro en su cargo (miembros de equipo directivo, autoridades del ministerio de educación de Santiago del Estero y curricularistas, comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

- **Atención a la formación docente inicial como precondition para la reforma curricular del nivel secundario**

A diferencia de otras jurisdicciones, que comenzaron por reformar los diseños curriculares del nivel para luego acomodar los del nivel superior y, por ende, la formación docente inicial y permanente, en Santiago del Estero se tomó la decisión de comenzar la transformación a partir de la formación de formadores. La hipótesis era que el sistema iría recibiendo docentes nóveles formados con los nuevos enfoques y que de ese modo la reforma del secundario sería menos resistida. La experiencia con la Ley Federal de Educación, cuya implementación comenzó por cambios en los diseños, no había funcionado (autoridad del ministerio de educación de Santiago del Estero, comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

A partir de la reforma en la formación docente inicial, el sistema educativo fue poblándose de docentes que adherían al nuevo enfoque curricular, lo que, según las autoridades del ministerio, derivó en que los propios docentes fueran quienes demandaran un nuevo diseño curricular para el secundario: “Esto nos lo pidieron. No es lo mismo salir con algo cuando una sociedad pide el cambio, que imponerle el cambio”. A diferencia del pasado, cuando incluso habían tenido que recurrir a instancias legales

para llegar a acuerdos, esta reforma se dio de una manera natural (autoridad del ministerio de educación de Santiago del Estero, comunicación personal, 5 de octubre de 2023)

- Fortalecimiento de las políticas de nutrición para garantizar trayectorias escolares inclusivas

Como indica la literatura especializada, las condiciones socioeconómicas están fuertemente asociadas a los desempeños educativos de los estudiantes. En un contexto caracterizado por un alto porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad, las políticas de protección social son necesarias para garantizar condiciones de aprendizaje mínimas.

En este marco, la provincia comenzó a entregar un refuerzo nutricional para el nivel secundario (antes se ofrecía colación solamente en los niveles inicial y primario) que, de acuerdo con lo reportado por las autoridades de las instituciones educativas, contribuyó fuertemente a mejorar la asistencia (miembros de equipos directivos, comunicación personal, 5 de octubre de 2023). A octubre de 2023, se informa la entrega de más de 66.300 partidas diarias en escuelas estatales del nivel.

Una de las ventajas de este sistema es que, a diferencia de los comedores, que requieren infraestructura, recursos humanos y logística diaria, estos alimentos fortificados son de fácil administración, lo que interfiere marginalmente en la dinámica escolar, sin dañar la función pedagógica de la escuela (curricularistas, comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

- Proceso participativo con docentes y especialistas de las áreas curriculares.

Siguiendo una práctica implementada en otras provincias del país, también en Santiago del Estero el proceso de creación de los nuevos diseños curriculares fue colectivo, contando con la participación de docentes del sistema y especialistas en curriculum. Como se detalla en una de las portadas del documento, integraron la coordinación de los equipos técnicos de los diferentes espacios curriculares más de 50 docentes y especialistas (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2022).

Los relatos de los equipos directivos y curricularistas hablan de un proceso en el que, por espacio curricular, se incluyeron docentes representantes de la ciudad y la ruralidad, y de las escuelas de agrupamientos (curricularistas, comunicación personal, 5 de octubre de 2023). Continuando con la lógica de darle al diseño y a la propia propuesta educativa una identidad local, se apuntó a sumar la representación de distintos sectores: “Nosotros queríamos tener lo propio, pero de una manera que nos represente a todos. Que no se hizo desde un escritorio, en un marco político que tenga el apoyo” (autoridades del ministerio de educación de Santiago del Estero, comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

3.3 Conclusiones del caso

¿Cómo se pone en marcha un proceso de innovación cuando el punto de partida es tan desafiante? Los tiempos difieren en un mismo territorio nacional. La obligatoriedad de la ley es imprescindible para la expansión de derechos, pero su cumplimiento demanda tiempos en los que se ponen en juego tensiones para el despliegue de recursos e implementación logísticas (Tedesco, 2012).

Así como a nivel nacional los sucesos traumáticos por la crisis social, económica, política e institucional de 2001 marcaron los veinte años siguientes de democracia, en la provincia de Santiago del Estero no pueden entenderse las últimas dos décadas de política educativa sin comprender el complejo clima institucional, político y social que vivió la provincia en ese período.

En consecuencia, los esfuerzos dedicados al reordenamiento institucional en un contexto sumamente heterogéneo, por un lado, así como la preparación y formación de docentes para un nuevo cambio, por el otro, explicarían los tiempos que el proceso de transformación curricular tuvo en esta provincia. De este proceso, emerge un currículum que apoyado en un concepto integrador como el de las capacidades hoy está dando sus primeros pasos y apuesta por brindar un margen de autonomía a las escuelas para que puedan adecuar su proyecto educativo al contexto local.

Conclusiones

Entre la década de 1990 y principios de los 2000, la escuela secundaria en Argentina atravesó una época de profundos cambios normativos y de estructura. El mandato de inclusión de la Ley de Educación Nacional obligó al Estado a garantizar el acceso al nivel secundario a todos los jóvenes. La expansión del nivel secundario se produjo en un contexto de incesantes transformaciones tecnológicas, económicas y sociales y bajo un modelo de escuela secundaria rígido que resistió los embates de los cambios de época. Fue la segunda década de los 2000 la que abrió, con mayor claridad, el telón para que las transformaciones en la escuela secundaria entren en escena.

Las resoluciones 84 y 93 acordadas en el Consejo Federal de Educación en 2009 brindaron el marco para repensar el modelo pedagógico, las propuestas de enseñanza, el régimen académico, la organización institucional y el trabajo docente del nivel secundario. A distintos tiempos y con distintos acentos, las provincias argentinas se embarcaron en procesos de transformación de la secundaria donde el debate curricular ocupó un lugar relevante para orientar la pregunta acerca de qué tipo de educación, sistema educativo, escuela, contenidos, pedagogía se aspira a desarrollar para qué perfil de personas, ciudadanía sociedad y comunidad (Operti, 2022).

La recorrida por las experiencias de Córdoba, Misiones y Santiago del Estero nos muestra una diversidad de puntos de partida y desafíos en cada provincia, así como distintos focos en los cambios que se promovieron. Una escuela secundaria orientada a la formación profesional tecnológica y conectada al sistema productivo es la protagonista del caso de Córdoba. El proceso de innovación curricular en la secundaria de Misiones se caracteriza por promover una escuela que prioriza los saberes esenciales e incorpora saberes emergentes que interactúen con el contexto y la actualidad. En Santiago del Estero, la reforma del diseño curricular requirió de la reorganización institucional del nivel secundario, al mismo tiempo que depositó en las escuelas un margen de autonomía para adecuar el proyecto educativo a sus realidades.

Más allá de los matices de cada uno de los casos, es interesante destacar en esta sección final los puntos de coincidencia de los procesos de transformación del nivel secundario de Córdoba, Misiones y Santiago del Estero. Primero, los testimonios de las autoridades jurisdiccionales coinciden al identificar las resoluciones de 2009 del Consejo Federal de Educación como aquellas que habilitan y promueven los cambios impulsados en sus provincias. Se advierte así un caso notable en el que la normativa federal que contiene lineamientos generales funciona, de forma efectiva, como la base para el diseño de políticas provinciales adecuadas a cada contexto.

Segundo, en las tres provincias, las innovaciones curriculares dialogan en simultáneo con modificaciones en el régimen académico del nivel. Esto da cuenta de una mirada integral sobre los desafíos de la secundaria y de la necesidad de poner el debate curricular a la altura de cambios en las prácticas de evaluación y estrategias de acompañamiento a las trayectorias.

Tercero, las transformaciones curriculares en los tres casos de estudio tienen una impronta asociada a la identidad local. La discusión de las orientaciones de las escuelas en relación a las necesidades del entorno socioproductivo local; la priorización de contenidos vinculados a la historia, tradición y geografía de cada provincia; la selección de obras literarias de escritores locales; la promoción de proyectos con intervención comunitaria; son algunas de las estrategias que se observa tanto en Misiones, como en Córdoba y Santiago del Estero.

Cuarto, la promoción del trabajo interdisciplinario es un aspecto que se repite en los procesos curriculares de las tres provincias. Esto se pone de manifiesto en la elaboración de orientaciones didácticas que ofrecen propuestas concretas de articulación en

proyectos interdisciplinarios, pero también a través de prácticas de evaluación integradas y de otras estrategias (como la concentración horaria y la realización de jornadas institucionales) para que el trabajo conjunto entre docentes de distintas disciplinas pueda efectivamente concretarse.

Quinto, la tecnología ocupa un lugar central en los procesos de transformación de las tres experiencias bajo estudio. La creación de nuevas orientaciones en informática, robótica y/o programación dan cuenta del impulso a la tecnología. De la misma manera, a partir del fortalecimiento de las plataformas virtuales de enseñanza, se promovió, no sin dificultades, distintas propuestas de educación híbrida. Sin embargo, el desigual acceso a dispositivos tecnológicos y conectividad en nuestro territorio es todavía un obstáculo para que la mediación de las tecnologías sea una opción disponible de forma universal para potenciar la educación.

Finalmente, en los tres casos, encontramos la conformación de escuelas experimentales de gestión pública que señalan el norte de las expectativas de la provincia en relación a la secundaria. Las escuelas ProA en Córdoba, la Escuela Secundaria de Innovación en Misiones y el Colegio Tercer Milenio en Santiago del Estero son instituciones cuyo modelo se aspira a replicar a gran escala. En consonancia con el punto anterior, estas escuelas incorporan a la tecnología (robótica, programación) como base de su propuesta formativa y construyen un fuerte vínculo con su entorno productivo.

A pesar de que los resultados de aprendizaje aún no reflejen la magnitud de los esfuerzos, la escuela secundaria está cambiando, dejando atrás un modelo destinado a las elites gobernantes por uno sustentado en la defensa del derecho a una educación de calidad, relevante para los desafíos que plantea el siglo XXI. A través de estas páginas, las lecciones de estos casos nos muestran no sólo la dirección de ese nuevo modelo, sino también los procesos que explican sus éxitos y retos, aspirando así a aportar a las reflexiones y discusiones de quienes hoy estén embarcándose en esfuerzos parecidos en pos de las mismas metas.

Implicancias de política educativa

Los antecedentes nacionales, así como la diversidad de escenarios que caracterizan a Córdoba, Misiones y Santiago del Estero y, por ende, de sus estrategias y procesos, abren un abanico de implicancias para pensar innovaciones en la educación secundaria en el marco más general hacia una transformación de la educación. Se sintetizan aquí las principales ideas:

- **El acceso a la educación secundaria desde una perspectiva amplia.** La nueva ley de educación del 2006 siguió con el principio tradicional, ya previsto en la [Constitución Nacional](#) y en la LFE, de defender el derecho de los argentinos de enseñar y aprender, es decir, no sólo de escolarizarse. Sin embargo, como se ha visto, en la práctica fue necesario el instrumento de la ley para avanzar primero con la masificación del primario y luego con la masificación del secundario. En este sentido, la novedad de la obligatoriedad tanto para el Estado como para todos los ciudadanos –en particular, su función de formar para el *ejercicio de la ciudadanía*– obligó necesariamente a repensar un modelo que originalmente había sido diseñado para formar a la elite dirigente: como dice el mismo texto de la ley, la educación obligatoria ahora tendrá la “finalidad de habilitar a las/os adolescentes y jóvenes para el ejercicio de la ciudadanía plena, para el trabajo y para la continuación de los estudios” (artículo 30).
- **Hacia una visión sistémica de la transformación.** El puntapié inicial dado por la LNE en 2006 fue acompañado por un conjunto de decisiones del Consejo

Federal de Educación que le dieron contenido a la ley y orientaron su implementación; se partía del derecho a la educación para todos y todas, la inclusión de todos y todas, la necesidad de mayor efectividad en el tránsito especialmente para los grupos más vulnerables, un curriculum relevante, trayectorias completas, y condiciones que faciliten la vinculación de la escuela con el resto de la sociedad. Además de delinear el camino de la transformación hacia la masividad, se acordó innovar en el campo curricular a través de la diversificación de los itinerarios pedagógicos, de los espacios y formatos de enseñanza y aprendizaje, y de la revisión integral de la estrategia evaluativa, instando a “ampliar la concepción de escolarización vigente” y cuestionando la “forma tradicional de estar en la secundaria” (página 4, [Resolución 93/2009](#)). Además, se propone sostener las trayectorias educativas de los estudiantes (incluyendo tutorías, conexión con el mundo real) y promover el trabajo colaborativo entre docentes¹⁷. Más de diez años después de la ley se continuaba en el sentido de la transformación del régimen curricular, el acompañamiento, la organización de los aprendizajes y la tarea docente, estableciendo un clima de novedad al fijar como meta para el cambio el año 2030 ([Resolución N° 330/17](#)).

- **La existencia de un marco normativo facilitador.** Asociada con el punto anterior surge la evidencia de la relevancia del encuadre nacional: las reformas no se dieron de manera aislada, sino que estuvieron enmarcadas no sólo dentro de la generalidad de la ley nacional, sino de los acuerdos particulares del Consejo Federal de Educación. Ya la [Resolución 84 del 2009](#) –“Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria”- ofrecía un marco para la discusión del nuevo modelo al definir principios distintivos como los mencionados en el punto anterior, mientras que, dos meses más tarde, la sanción de la [Resolución 93/2009](#) avanzó sobre la definición de planes y proyectos jurisdiccionales para la organización del nivel. Muchas de estas recomendaciones fueron luego tomadas por las jurisdicciones, tanto para definir la política curricular como los regímenes académicos. Harían falta 8 años más para que, en 2017, se profundizara el consenso hacia la transformación ([Resolución N° 330/17](#)), que continúa en nuestros días.
- **El proceso importa tanto como el resultado.** El estudio de estos tres casos disímiles en un territorio nacional y normativo compartido revela que estudiar el **qué** no puede desprenderse del estudio del **cómo**: si en el primero (el contenido de la transformación) uno puede estandarizar categorías emergentes tales como el sentido de la transformación (lo que hemos llamado “sello”), los contenidos priorizados, el enfoque curricular, el rol de las TICs, el impacto de la pandemia del COVID-19, en el segundo (cómo fue el proceso) es necesario incluir categorías tales como características políticas, sociales e institucionales, amplitud y tipo de la red de actores convocados a participar, estrategia de sensibilización y/o formación, otras reformas en simultáneo, estimaciones de calidad de la transformación. Se ha visto que varias de las políticas han sido implementadas en tiempos distintos, y apelando a diferentes modos de penetrar en el territorio. En tiempos en que la investigación se vuelca al estudio de los cambios sistémicos, entender los procesos particulares, qué condiciones favorecen ciertos resultados o qué condiciones explican determinadas decisiones es valioso para quienes en el camino de tomar decisiones políticas.
- **La transformación del régimen académico como pivote de la nueva escuela secundaria.** Se ha visto que las transformaciones del curriculum fueron promovidas en paralelo con la modificación del régimen curricular, en particular

¹⁷ En cuanto a las propuestas de enseñanza, se fijan nuevas pautas para las áreas disciplinares (talleres), multidisciplinares (seminarios, jornadas de profundización), enseñanza comunitaria, entre otras.

hacia una un modelo que pusiera al estudiante en el centro del aprendizaje, protegiera su trayectoria educativa y revisara los criterios de evaluación, proponiendo alternativas acordes a los distintos itinerarios y perfiles. Es difícil pensar en una escuela masiva, democrática y justa, sin tener en cuenta, por un lado, la evidencia acerca de los problemas que trae la repitencia y, por el otro lado, sin dar una respuesta pedagógicamente madura para resolver las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. A partir de esta nueva visión, entonces, se rompería la vieja dicotomía entre calidad y acceso: sólo es posible garantizar acceso efectivo a una educación de calidad para todos y todas si los mecanismos tradicionales de exclusión (como la repitencia) son reemplazados por propuestas acordes a las necesidades de los estudiantes (como espacios curriculares complementarios, en el caso de Santiago del Estero, o las tutorías en Misiones y Córdoba). De una manera general, así como en ciertos ámbitos se defiende la idea de que la pedagogía es indisociable del contenido, en la nueva escuela secundaria el modo de transitarla tampoco puede ser disociado del curriculum que se propone.

- **La convivencia de lo local con lo global.** Las tensiones derivadas del proceso de globalización en donde cada vez más las sociedades están obligadas a convivir con otros en el mundo a la vez que lo hacen en sus propias comunidades tiene su territorio de disputa por excelencia en la escuela. Como se ha visto, en las tres provincias es posible identificar una narrativa vinculada con las narrativas nacionales e internacionales en particular en lo que refiere a la identificación de capacidades necesarias en el siglo XXI; se habla de formar ciudadanos globales competentes que enfrenten las demandas contemporáneas. Sin embargo, también en los tres casos se ha visto –en distintos grados– que la alineación con el desarrollo local (muy fuerte en los tres ejemplos) y, además, la recuperación de los contenidos propios (como en el caso de Santiago del Estero) son parte de las nuevas propuestas pedagógicas. Cómo resolverá esta tensión el individuo formado bajo este formato en algo que se verá en las próximas décadas.
- **La interdisciplinariedad como nueva forma de entender la enseñanza y el aprendizaje.** Más allá de la letra de los documentos, en los que se promueve el trabajo interdisciplinario, las entrevistas han mostrado que el concepto está muy presente en el imaginario de la comunidad educativa. Con la nueva mirada, se parte del supuesto de que la realidad se construye, que no hay una persona o disciplina que tenga el monopolio de la verdad. Esta nueva manera de pararse frente al conocimiento tiene implicancias en el aprendizaje: desde esta perspectiva, el trabajo entre dos o más espacios curriculares favorece el pensamiento integrador y el abordaje de temática contemporáneas de difícil solución (como bien se observa en las orientaciones desarrolladas en Misiones). Por otro lado, también tiene implicancias en la labor docente, que necesariamente está vinculada con la de otro docente con quien tiene que acordar. En la práctica, este enfoque también altera la forma de evaluar, ya que (como se ha visto en Córdoba y Santiago del Estero) los docentes tienen que acordar las calificaciones de los estudiantes: dicho de otra manera, aparece un modo de superar las limitaciones de la visión parcializada que solían ponerse en juego en un momento crítico como el de la evaluación.
- **Criterios de evaluación al servicio de los aprendizajes.** Se mencionó que la transformación curricular vino acompañada por una propuesta de cambio de régimen académico, la cual a su vez implicó revisar los criterios de evaluación. Con más consensos a nivel de las autoridades que de los actores escolares para las tres provincias estudiadas (y, como se mencionó en más de una entrevista, con mayor dificultad entre las familias de los estudiantes), empezar a pensar la evaluación como un instrumento que aportara a la mejora de los aprendizajes implicaba desandar el uso de la evaluación como herramienta de penalización. Para ello, ha sido

necesario desvincular la instancia de calificación con las instancias en las que el estudiante tiene la oportunidad de manifestar lo que ha aprendido. Este movimiento fue claro en el caso de Córdoba, en donde incluso el sistema online de seguimiento provisto por la provincia facilita la evaluación formativa. Si bien se ha avanzado en la necesidad de acordar criterios evaluativos relevantes para los aprendizajes, un tema ausente en las entrevistas (al menos por ahora) ha sido la relevancia que este tipo de evaluación puede tener para ajustar las prácticas pedagógicas.

- **Sin vuelta atrás: el uso de las tecnologías digitales es clave para democratizar el acceso a la educación.** Incluso antes de la pandemia, ya existía en el país un consenso acerca de la importancia de las tecnologías de la información para acortar brechas educativas y sociales. El [plan Conectar Igualdad](#), implementado a partir de 2010, así como sus sucesivas adaptaciones apuntaron justamente a ello. Las provincias, a su vez, llegaron a 2020 con múltiples iniciativas que incluían plataformas propias y material online. A pesar de ello, los datos muestran que, tanto a nivel individual como a nivel institucional, queda mucho por hacer en términos de conectividad y adquisición/ provisión de dispositivos. En esta línea, cobran sentidos las voces de organizaciones como la UNESCO y Dubai Cares, que abogan por que las tecnologías colaboren para que se cumplan las aspiraciones de justicia, equidad y respeto de los derechos humanos. De acuerdo con la declaración que realizaron en 2022¹⁸, si bien la mayoría de los países realizó una transición rápida hacia la virtualidad como consecuencia del CONVID-19, aún quedan 1,300 millones de niños, niñas y adolescentes en el mundo que no tienen conexión.
- **Ampliar la mirada sobre el impacto de las reformas.** La educación en Argentina es obligatoria desde 2006 y, desde entonces, no sólo Córdoba, Misiones y Santiago del Estero se han embarcado en transformar el nivel, sino que el resto de las provincias, con más o menos distancia, han ido también al compás de los acuerdos del Consejo Federal de Educación. A pesar de ello, hemos visto que la mejora en la calidad de los aprendizajes en el nivel ha variado sensiblemente si tenemos en cuenta las [evaluaciones nacionales Aprender](#): en Matemática, el porcentaje de estudiantes del último nivel del secundario que se ubicaron en los niveles de desempeño superiores fue de 36,5 en 2013 contra 18,3 en 2022, aunque el descenso fue marcado en el grupo del cuartil inferior. En el caso de Lengua, los porcentajes fueron de 40,5% en 2013¹⁹ versus 57% en 2022²⁰, también siendo el cuartil más pobre el más afectado. En los últimos diez años, se sumaron al más de millón trescientos mil estudiantes de la escuela secundaria común unos 362.000, en un contexto de franco descenso de la natalidad poblacional. La tasa de finalización de secundaria pasó de 59% en el año de sanción de la Ley a 72% en 2021, y la cantidad de adolescentes sin ir a la escuela se redujo a más de la mitad en el mismo periodo (de 16 a 7%). A su vez, el embarazo adolescente se redujo más de once puntos en trece años²¹. En cuanto a infraestructura, de acuerdo con el [Ministerio de Educación](#) (2022), el stock de secciones en escuelas secundarias varió en +15%; en los últimos diez años a su vez, en 2009 sólo un 29,8% de las escuelas secundarias en el país contaba con conexión a internet para fines pedagógicos, mientras que en 2020 esa cifra había ascendido a 68,5%.²²

¹⁸ Declaración Mundial RewirEd sobre la Conectividad para la Educación.

¹⁹ Se toma 2013 como referencia porque es el último año comparable hacia atrás. Entonces, se modificó la metodología de medición.

²⁰ Estos datos esconden una mejora paulatina hasta 2019 y un empeoramiento en 2022, presumiblemente como consecuencia de la pandemia, tal como se refleja en investigaciones a nivel mundial.

²¹ SENAF, Ministerio de Desarrollo Social en Argentina. (2019). Indicadores de niñas y adolescencia. Fecundidad adolescente.

²² ODS / Base de datos ODS de Naciones Unidas / ECLAC basado en Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, Nacional. Extraído de: [CEPALSTAT](#), 18 de noviembre de 2023.

A pesar de estos datos prometedores, según [UNICEF](#), en 2023 un 41% de los hogares con niños, niñas y adolescentes no alcanzan a cubrir gastos básicos. En síntesis, hay leve mejora de indicadores educativos y sociales, y mejora de la oferta escolar, en un contexto de creciente vulnerabilidad económica y social.

¿Es posible aislar el impacto de transformación curricular en este escenario, que se complejiza aún más si se considera el carácter federal del sistema? Si bien es necesario embarcarse en una investigación rigurosa al respecto, resulta difícil de soslayar el correlato entre una decisión política conjunta (con su correspondiente ejecución a nivel provincial) de avanzar hacia una escuela más democrática (con todas las implicancias prácticas que hemos visto) y la mejora de los indicadores relacionados con la expansión del sistema, tanto en la oferta como en la demanda, y en sus indicadores de eficiencia interna. Acaso en el marco de esta transformación curricular la medición de la mejora en la calidad educativa deba pensarse desde una nueva lógica, más alineada con el espíritu de las transformaciones vigentes.

Bibliografía

Cardini, A., Bergamaschi, A., D' Alessandre, V., Torre, E., & Ollivier, A. (2020). Educar en tiempos de pandemia. Entre el aislamiento y la distancia social. CIPPEC.

Cardini, A., & D' Alessandre, V. (2019). Transformar la educación secundaria. Metas estratégicas para transformar Argentina. CIPPEC.

CEPAL-UNESCO. (2020). Educación en los tiempos del COVID-19. CEPAL-UNESCO. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45905/1/S2000509_en.pdf

Crawford, M., Gregory, L., & Herman, R. (2023, agosto). Over-loaded, over-ambitious, and under-focused: Three key problems with curriculum and instruction. Education for Global Development. World Bank. <https://blogs.worldbank.org/education>

Kit, I., Nistal, M., & Sáñez Guillén, L. (2023). Índice de Resultados Escolares: ¿Cuántos estudiantes llegan al final de la secundaria en tiempo y forma? Argentinos por la Educación. <https://argentinosporlaeducacion.org/wp-content/uploads/2023/08/Indice-de-resultados-escolares-Cuantos-estudiantes-llegan-al-final-de-la-secundaria-en-tiempo-y-forma.pdf>

Labate, H., & Opertti, R. (2023). Políticas para una educación híbrida. IIPE UNESCO Buenos Aires. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386999>

Labate, H., & Roisentraj, A. (2018). Cambios curriculares en la escuela secundaria argentina: De las reformas parcializadas a una concepción sistémica. IBE-UNESCO.

Opertti, R. (2021) La educación en tiempos de repienso planetario. Montevideo: Eduy21 y Fundación Itau

Opertti, R. (2022). El currículo en modo transformación. Universidad Católica de Uruguay, UNESCO

OREALC/ UNESCO. (2021). Las respuestas educativas nacionales frente a la COVID-19: El panorama de América Latina y el Caribe. OREALC-UNESCO.

Reimers, F., & Opertti, R. (2021). Learning to build back better futures for education. Lessons from educational innovations during COVID-19 pandemic. IBE-UNESCO / Global Education Initiative.

Rivas, A., Scasso, M., & equipo. (2020). Las llaves de la educación. Un estudio comparado sobre la mejora de los sistemas educativos de América Latina. Instituto Natura, CIAESA, Universidad de San Andrés, Fundación Santillana.

Steinberg, C. (2022). Viaje a la transformación de la escuela secundaria. Siglo XXI.

Steinberg, C., Furman, M., Tiramonti, G., & Ziegler, S. (2017). Planea. Diseño y fundamentos de una Nueva Escuela para Adolescentes. UNICEF.

Steinberg, C., Tiramonti, G., & Ziegler, S. (2019). Políticas provinciales para transformar la escuela secundaria en la Argentina: Avances de una agenda clave para los adolescentes en el siglo XXI. FLACSO - UNICEF.

Tedesco, J. C. (2009). Educación y sociedad en Argentina (1880-1945). Siglo XXI.

Tedesco, J. C. (2012). Educación y justicia social en América Latina. Fondo de Cultura Económica.

UNESCO-GEM Report. (2023). Tecnología en la Educación. Informe GEM 2023. UNESCO-GEM Report.

Anexo. Listado de actividades del trabajo de campo

Actividades para el caso de Córdoba

Entrevistas individuales, miércoles 14 de junio de 2023

- Walter Grahovac, ministro de Educación.
- Claudia Brain, directora General de Educación Técnica y Formación Profesional.
- Cecilia Soisa, directora General de Educación Secundaria.

Entrevistas individuales, jueves 15 de junio de 2023

- Delia Provinciali, secretaria de Estado.
- Edgardo Garandino, director general de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Curricular.

Grupo focal con directores y supervisores, miércoles 15 de junio de 2023

- Daniel Sessa, subdirector de educación secundaria técnica.
- Eugenia Ocaña Inspectora general de educación técnica.
- Hernán Pastori, Subinspector de educación técnica.
- Alejandra Torregiani, Inspectora Zonal.
- Claudia Arias, directora IPET N°129 "Héroes de Malvinas".
- Adriana Capdevila, directora IPEMYT N° 319 "Roberto Fontanarrosa".
- Verónica Delfino directora ProA sede Norte.
- Federico Sánchez coordinador de una escuela secundaria con formación profesional sede barrio Müller y coordinador de una sede de escuela profesional secundaria PIT.

Grupo focal con docentes, miércoles 16 de agosto de 2023

- Facundo Mignorance, profesor de Historia PROA Capital Norte.
- Laura Utrera, profesora de Matemática del ITEF N° 70.
- María José Schüle, profesora de Física, Química y Biología, ITEF 319.
- María Isabel Báez, directora de la escuela dr. René Favoloro, cba cap.
- Verónica Delfino, directora de PROA Capital Norte y coordinadora de referentes de ESFP.
- Analía Utrera, profesora de Geografía de la escuela PROA Capital Norte.

Actividades para el caso de Misiones

Entrevistas individuales

- Candela Tuñón, Coordinadora de Programa en CIPPEC, online, 29 de junio de 2023.
- Agustina Blanco, fundadora y directora Ejecutiva, Somos Red, online, 30 de junio de 2023.
- Brenda Steeb, Somos Red, online, 30 de junio de 2023.
- Cielo Linares, subsecretaria de educación de Misiones, presencial, 7 de julio de 2023.
- Verónica Krawinski, Coordinación General Equipo Provincial, online, lunes 24 de julio de 2023.

- Verónica Poenitz, Coordinación General Equipo Provincial, online, lunes 24 de julio de 2023.
- Héctor Marcelo Cabrera, Coordinador pedagógico, Escuela de Comercio N° 13, online, 9 de agosto de 2023.

Grupo focal con miembros de equipos directivos, online, 9 de agosto de 2023.

- María Laura Fassa, Escuela B.O.P. N° 63 de Cainguas.
- Selva Kornoski, Escuela B.O.P. N° 61 de Posadas.
- Irma Carballo, Escuela B.O.P. N° 9 de Posadas.
- Zulma Fernández, Escuela de Comercio N° 8 de Posadas.
- Lorena Karina Diaz, Escuela de Comercio N° 13 de Cainguas.

Grupo focal con docentes curricularistas, online, 9 de agosto de 2023.

- Juan Ignacio Henzel, curricularista del área de Matemáticas.
- Arturo Medina, curricularista del área de Historia.
- Natalia Proko, curricularista del área de Inglés.

Actividades para el caso de Santiago del Estero

Grupo focal con autoridades del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 5 de octubre de 2023

- Lic. Josefina Alcaide, directora general de Planeamiento de la Educación.
- Prof. José Piccoli, subsecretario de Educación.
- Dra. Susana Muratore, directora, Servicio Provincial de Educación Privada.

Grupo focal con especialistas curriculares, 5 de octubre de 2023

- Lic. Sandra Roldán, profesora de Matemáticas.
- Prof. Adriana López, profesora de Lengua.
- Prof. Julio Morales, profesor de Educación Física.
- Mag. Sofía Avila, profesora de Educación Física.

Grupo focal con rectores de escuelas secundarias y supervisor, 5 de octubre de 2023

- Walter Machín, vicerrector, Escuela de Comercio “Gral. San Martín”.
- Sandra Ríos, rectora, Escuela de Comercio “Gral. San Martín”.
- Nora González, secretaria, Escuela de Comercio “Gral. San Martín”.
- Eliana Mariel Quadrelli, Instituto San Pedro Nolasco.
- Adriana Isabel Herrera, rectora, Colegio Secundario “Campo Contreras”.
- Geraldine Raquel Delgado, asesora pedagógica, Colegio Secundario “Campo Contreras”.
- María Gabriela Vélez, rectora, Colegio Secundario Barrio Huaico Hondo.
- Wadi Jorge Nabac, supervisor.

Visita a la Escuela de Robótica y Programación “Tercer Milenio”

- Ing. Nancy Acosta, rectora, Colegio Tercer Milenio.
- Lic. Josefina Alcaide, directora general de Planeamiento de la Educación.



Las opiniones expresadas en este documento no reflejan necesariamente la posición institucional de CIPPEC en el tema analizado.

Acerca de los autores

Ivana Zacarías

– Consultora del Programa de Educación en CIPPEC

Licenciada en Estudios Internacionales (Universidad Torcuato Di Tella), Magíster en Política Educativa Internacional (Harvard University) y Doctora en Educación y Sociedad (Universidad de Barcelona).

Esteban Torre

– Director del Programa de Educación en CIPPEC

Licenciado en Ciencia Política y Gobierno (Universidad Torcuato Di Tella), Especialista en Educación (Universidad de San Andrés) y Magíster en Políticas Públicas y Administración (London School of Economics and Political Science).

Agradecimientos

Para citar este documento:

Zacarías, I, Torre, E. (noviembre de 2023) *Repensar el curriculum para transformar la secundaria*. Documento de Trabajo N° 226. Buenos Aires: CIPPEC.

Por medio de sus publicaciones, CIPPEC aspira a enriquecer el debate público en la Argentina con el objetivo de mejorar el diseño, la implementación y el impacto de las políticas públicas, promover el diálogo democrático y fortalecer las instituciones.

Los Documentos de Trabajo de CIPPEC buscan contribuir al conocimiento sobre un tema, ser una fuente de consulta de investigadores y especialistas, y acortar la brecha entre la producción académica y las decisiones de política pública.

CIPPEC alienta el uso y divulgación de sus documentos sin fines comerciales. Las publicaciones de CIPPEC son gratuitas y se pueden descargar en www.cippec.org

¿QUIÉNES SOMOS?

CIPPEC es una organización independiente, apartidaria y sin fines de lucro que produce conocimiento y ofrece recomendaciones para construir mejores políticas públicas.

¿QUÉ HACEMOS?

CIPPEC propone, apoya, evalúa y visibiliza políticas para el desarrollo con equidad y crecimiento, que anticipen los dilemas del futuro mediante la investigación aplicada, los diálogos abiertos y el acompañamiento a la gestión pública.

¿CÓMO NOS FINANCIAMOS?

CIPPEC promueve la transparencia y la rendición de cuentas en todas las áreas de la función pública y se rige por esos mismos estándares. El financiamiento de CIPPEC está diversificado por sectores: cooperación internacional, empresas, individuos y gobiernos. Los fondos provenientes de gobiernos se mantienen por debajo del 30 por ciento del presupuesto total.

www.cippec.org



@CIPPEC



@CIPPEC



/cippec.org



/cippec